

SEMINARIO "MUJER Y DEPORTE" INEF - MADRID



MEMORIA

JORNADAS

**El acceso de las mujeres al deporte
profesional: el caso del fútbol**

Madrid, 19 y 20 de abril de 2018

Edita:

Seminario “Mujer y Deporte” INEF-Madrid
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y
del Deporte (INEF)
c/ Martín Fierro, 7. 28040. MADRID

Dirección y coordinación:

Élida Alfaro
Benilde Vázquez
M^a Teresa Gómez

Maquetación:

M^a Jesús Morón

Presentación

EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

19 y 20 de abril de 2018

El Seminario Mujer y Deporte haciéndose eco de la problemática actual sobre el acceso de las mujeres al deporte profesional, y más en concreto al fútbol, realiza unas Jornadas de estudio sobre este tema por considerarlo prioritario para el conocimiento, difusión, sensibilización y promoción de la incorporación de la mujer al deporte profesional.

Desde el año 1990 hasta la actualidad las aportaciones del Seminario a la igualdad de género en el ámbito deportivo han dado lugar a la adopción de políticas encaminadas a considerar las desigualdades y establecer las medidas correctoras que faciliten el acceso de las mujeres a las diferentes esferas del deporte, contribuyendo al logro de avances significativos

Las Jornadas Nacionales EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL, abordan la evolución y el estado actual de la participación de las mujeres en la práctica del fútbol femenino en España, analizando la situación de las futbolistas profesionales, de las mujeres que integran los cuerpos técnicos, de aquellas que gestionan los equipos de fútbol así como de las que se dedican al arbitraje, prestando especial atención a las barreras que tienen las mujeres para acceder al profesionalismo. Dichas barreras son mayores cuando el deporte de que se trata es un deporte con fuerte estereotipo masculino como es el fútbol, considerado tradicionalmente un deporte "de y para hombres".

Durante dos días de trabajo, a través de las ponencias y mesas redondas se creará un foro de discusión y reflexión donde compartir puntos de vista y experiencias personales e institucionales sobre los avances logrados y los retos pendientes.

Objetivos:

1. Analizar la evolución y el estado actual de la participación de las mujeres en el deporte profesional.
2. Conocer la situación de las futbolistas profesionales, integrantes de los cuerpos técnicos, gestoras y árbitras, así como las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan.
3. Conocer las propuestas institucionales en relación a la inclusión de las mujeres como profesionales del deporte que, además de mantener una situación injusta respecto de los hombres, les impide tener expectativas para seguir la carrera deportiva profesional a medio y largo plazo.
4. Analizar el régimen laboral y fiscal actual de las futbolistas profesionales y los obstáculos legales existentes para el desarrollo de su profesión: contratos, seguridad social, permisos de maternidad, etc.
5. Analizar el tratamiento que realizan los Medios de Comunicación al fútbol femenino, en especial la TVE.
6. Proponer reformas legislativas que atiendan y consideren a la Mujer como Sujeto Deportivo de pleno derecho.

Programa

Programa

Jueves, 19.

- 09.00 Recepción y recogida de documentación.
- 10.00 Inauguración y Presentación: Rector UPM, Presidente CSD, Vicepresidenta del COE, Decano Facultad CCAFDyD y Presidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 10.45 CAFÉ.
- 11.00 Ponencia Marco: *Evolución de la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte*. Dña. Benilde Vázquez. Vicepresidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 12.00 Ponencia Marco: *Evolución y situación actual del fútbol femenino en España*. Dña. Maite Gómez, Profa. Fac. C.C. Actividad Física y Deporte-INEF UPM y Entrenadora Nacional de Fútbol.
- 12.45 Ponencia: *Políticas públicas y medidas de fomento y mejora del deporte femenino español*. Dña. Carmen Valverde, Subdirección General Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD).
- 13.30 Mesa redonda: *La situación de las jugadoras de fútbol en el ámbito profesional*.
Coordina: Dña. Laura Torvisco Pérez. Entrenadora Nacional de Fútbol y Coordinadora de la Sección Femenina del Rayo Vallecano Femenino.
Participan:
Dña. Laura del Río. Madrid CFF.
Dña. Mery Ruiz Román. CD Tacón.
Dña. Natalia Pablos. Rayo Vallecano.
Dña. Natalia Flores. Exjugadora Internacional de Fútbol Sala.
- 14.30 COMIDA.
- 16.00 Ponencia: *Situación jurídica de las mujeres en el deporte profesional*. Dña. María José López. Abogada experta en deporte.
- 17.00 Ponencia: *Los impuestos: ¿son un problema para las mujeres futbolistas?*
Dña. Mercedes Ruiz Garijo. Profa. Titular de Derecho Financiero Universidad Rey Juan Carlos.
- 18.00 Mesa Redonda: *La aplicación de la perspectiva de género en el deporte profesional*.
Coordina: Dña. Silvia Ferro, Profesora Facultad CC. de la Actividad Física y Deporte (INEF) UPM.
Participan:
Dña. María Tardón. Magistrada Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid.
Dña. Mercedes Sánchez. Abogada
Dña. María José López. Abogada experta en deporte.
Dña. Mercedes Ruiz Garijo. Profa. Titular de Derecho Financiero Universidad Rey Juan Carlos.
- 19.00 Finaliza la sesión.

Viernes, 20.

- 09.00 Ponencia Marco: Factores que condicionan la participación de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el deporte. Dña. Élide Alfaro. Presidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 10.00 Ponencia: *Las mujeres en la dirección y gestión del fútbol español*. Dña. Lola Romero, Directora General Sección de Fútbol Femenino Atlético de Madrid y Vicepresidenta de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino.
- 11.00 CAFÉ.
- 11.30 Mesa Redonda: *La experiencia de las mujeres en la Dirección Técnica del deporte profesional*.
Coordina: Dña. Jana Gallardo, Enseñanzas deportivas CSD y Profesora Universidad Camilo José Cela.
Participan:
Dña. Patricia Campos. Honolulu Bulls Soccer Club.
Dña. Patricia González. FIFA-UEFA. - Directora Deportiva Real Federación de Fútbol de Madrid.
Dña. María del Mar Fernández. Real Betis Fémimas.
Dña. Karmele Torés. CD Tacón.
- 13.00 Mesa Redonda: *El tratamiento del fútbol femenino en los medios de comunicación*.
Coordina: Dña. María José Camacho, Universidad Complutense de Madrid.
Participan:
Dña. Elena Jiménez. Informativos Deportivos TVE.
D. Miguel Ángel Barbero. Periodista deportivo y Director de "La Moviola".
Dña. Clara Sainz de Baranda. Profa. Periodismo Deportivo Universidad Carlos III.
D. Orfeo Suarez. Redactor Jefe Diario El Mundo.
- 14.30 COMIDA
- 16.00 Mesa Redonda: *Las mujeres en el arbitraje de deportes profesionalizados*.
Coordina: D. José Luis Lesma López. Presidente del Comité de Árbitros de Fútbol de Madrid.
Participan:
Dña. Yolanda Parga Rodríguez. Exárbitra internacional de fútbol.
Dña. Elena Contreras Patiño. Árbitra del Comité Madrileño de Arbitraje.
Dña. Verónica García. Árbitra Asistente 1º división.
D. Francisco Diez. Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid.
D. José Mª García Aranda. Ex director de arbitraje FIFA.
- 17.00 Mesa Redonda: *La esponsorización del deporte femenino*.
Coordina: Dña. Cristina López de Subijana. Profesora Facultad CC. de la Actividad Física y Deporte (INEF) UPM.
Participan:
Dña. Carmen Cabrera. Responsable de patrocinios (IBERDROLA)
Dña. Mercedes Coghen. Olímpica Barcelona'92 y Consejera Delegada Candidatura Olímpica Madrid 2016.
Dña. Teresa Torres Livianos. Gerente Patrocinios y Flagship Stores Telefónica España.
Dña. Cristina Gutiérrez. Deportista Motor, participante Dakar.
- 18.30 CONCLUSIONES.
Dña. Élide Alfaro., Dña. Benilde Vázquez y Dña. Maite Gómez. Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 19.00 CLAUSURA.

Tríptico

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

SECRETARÍA:

María Jesús Morón
Tlf.: 91 0677804– Fax: 91 544 13 31
Email: mujerydeporte.inef@upm.es

DURACIÓN:

20 horas 1 crédito ECTS*

* El alumnado asistente que desee obtener créditos por Actividades Acreditables internas, deberá asistir como mínimo al 80% de las Jornadas.

FECHAS:

Días 19 y 20 de abril de 2018

LUGAR:

Facultad de C.C. de la Actividad Física y del Deporte (INEF).
C/ Martín Fierro, 7. (Ciudad Universitaria)
28040-Madrid

INSCRIPCIÓN:

Hasta completar aforo.

Es imprescindible inscribirse para acudir a las Jornadas y obtener Certificado de Asistencia.

[Formulario Inscripción.](#)

MATRÍCULA:

Gratuita

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECCIÓN:

Dña. Elida Alfaro Gandarillas
Dña. Benilde Vázquez Gómez
Dña. Maite Gómez López

COORDINACIÓN:

Seminario Mujer y Deporte-INEF Madrid

INFORMACIÓN:

Tlf.: 91 0677804



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF). UPM

SEMINARIO "MUJER Y DEPORTE" INEF - MADRID



JORNADAS

El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol

Madrid, 19 y 20 de abril de 2018

EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL 19 y 20 de abril de 2018

El Seminario Mujer y Deporte haciéndose eco de la problemática actual sobre el acceso de las mujeres al deporte profesional, y más en concreto al fútbol, realiza unas Jornadas de estudio sobre este tema por considerarlo prioritario para el conocimiento, difusión, sensibilización y promoción de la incorporación de la mujer al deporte profesional.

Desde el año 1990 hasta la actualidad las aportaciones del Seminario a la igualdad de género en el ámbito deportivo han dado lugar a la adopción de políticas encaminadas a considerar las desigualdades y establecer las medidas correctoras que faciliten el acceso de las mujeres a las diferentes esferas del deporte, contribuyendo al logro de avances significativos.

Las Jornadas Nacionales EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL, abordan la evolución y el estado actual de la participación de las mujeres en la práctica del fútbol femenino en España, analizando la situación de las futbolistas profesionales, de las mujeres que integran los cuerpos técnicos, de aquellas que gestionan los equipos de fútbol así como de las que se dedican al arbitraje, prestando especial atención a las barreras que tienen las mujeres para acceder al profesionalismo. Dichas barreras son mayores cuando el deporte de que se trata es un deporte con fuerte estereotipo masculino como es el fútbol, considerado tradicionalmente un deporte “de y para hombres”.

Durante dos días de trabajo, a través de las ponencias y mesas redondas se creará un foro de discusión y reflexión donde compartir puntos de vista y experiencias personales e institucionales sobre los avances logrados y los retos pendientes.

Objetivos:

1. Analizar la evolución y el estado actual de la participación de las mujeres en el deporte profesional.
2. Conocer la situación de las futbolistas profesionales, integrantes de los cuerpos técnicos, gestoras y árbitras, así como las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan.
3. Conocer las propuestas institucionales en relación a la inclusión de las mujeres como profesionales del deporte que, además de mantener una situación injusta respecto de los hombres, les impide tener expectativas para seguir la carrera deportiva profesional a medio y largo plazo.
4. Analizar el régimen laboral y fiscal actual de las futbolistas profesionales y los obstáculos legales existentes para el desarrollo de su profesión: contratos, seguridad social, permisos de maternidad, etc.
5. Analizar el tratamiento que realizan los Medios de Comunicación al fútbol femenino, en especial la TVE.
6. Proponer reformas legislativas que atiendan y consideren a la Mujer como Sujeto Deportivo de pleno derecho.

PROGRAMA

Jueves, 19.

- 09.00** Recepción y recogida de documentación.
- 10.00** Inauguración y Presentación: Rector UPM, Presidente CSD, Dtra. Inst de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Vicepresidenta del COE, Decano Facultad CCAyD (INEF) y Presidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 10.45** **CAFÉ.**
- 11.00** **Ponencia Marco:** *Evolución de la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte.* Dña. Benilde Vázquez. Vicepresidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.
- 12.00** **Ponencia Marco:** *Evolución y situación actual del fútbol femenino en España.* Dña. Maite Gómez, Profa. Fac. C.C. Actividad Física y Deporte (INEF) UPM y Entrenadora Nacional de Fútbol.
- 12.45** **Ponencia:** *Políticas públicas y medidas de fomento y mejora del deporte femenino español.* Dña Carmen Valverde, Subdirección General Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes (CSD).
- 13.30** **Mesa redonda:** *La situación de las jugadoras de fútbol en el ámbito profesional.*
- Coordina:** Dña. Laura Torvisco Pérez. Entrenadora Nacional de Fútbol y Coordinadora de la Sección Femenina del Rayo Vallecano Femenino.
- Participan:**
Dña. Laura del Río. Madrid CFF.
Dña. Mery Ruiz Román. CD Tacón.
Dña. Natalia Pablos. Rayo Vallecano.
Dña. Natalia Flores. Exjugadora Internacional de Fútbol Sala.
- 14.30** **COMIDA.**
- 16.00** **Ponencia:** *Situación jurídica de las mujeres en el deporte profesional.* Dña. María José López. Abogada experta en deporte.
- 17.00** **Ponencia:** *Los impuestos: ¿son un problema para las mujeres futbolistas?* Dña. Mercedes Ruiz Garijo. Profa. Titular de Derecho Financiero Universidad Rey Juan Carlos.
- 18.00** **Mesa Redonda:** *La aplicación de la perspectiva de género en el deporte profesional.*
- Coordina:** Dña. Silvia Ferro, Profa. Fac. C.C. Actividad Física Deporte (INEF) UPM.
- Participan:**
Dña. María Tardón. Magistrada Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid.
Dña. Mercedes Sánchez. Abogada
Dña. María José López. Abogada experta en deporte.
Dña. Mercedes Ruiz Garijo. Profa. Titular de Derecho Financiero Universidad Rey Juan Carlos.
- 19.00** **Finaliza la sesión.**

Viernes, 20.

- 09.00** **Ponencia Marco:** Factores que condicionan la participación de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el deporte. Dña. Élide Alfaro. Presidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.

10.00 **Ponencia:** *Las mujeres en la dirección y gestión del fútbol español.* Dña. Lola Romero, Directora General Sección de Fútbol Femenino Atlético de Madrid y Vicepresidenta de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino.

11.00 **CAFÉ.**

11.30 **Mesa Redonda:** *La experiencia de las mujeres en la Dirección Técnica del deporte profesional.*

Coordina: Dña. Jana Gallardo, Enseñanzas deportivas CSD y Profa. Universidad Camilo José Cela.

Participan:

Dña. Patricia Campos. Honolulu Bulls Soccer Club.

Dña. Patricia González. FIFA-UEFA. Directora Deportiva Real Federación de Fútbol de Madrid.

Dña. María del Mar Fernández. Real Betis Féminas.

Dña. Karnele Torés. CD Tacón.

13.00 **Mesa Redonda:** *El tratamiento del fútbol femenino en los medios de comunicación.*

Coordina: Dña. María José Camacho, Universidad Complutense de Madrid.

Participan:

Dña. Elena Jiménez. Informativos Deportivos TVE.

D. Miguel Ángel Barbero. Periodista deportivo y Director de “La moviola”.

Dña. Clara Sainz de Baranda. Profa. Periodismo Deportivo Universidad Carlos III.

D. Orfeo Suarez. Redactor Jefe Diario El Mundo.

14.30 **COMIDA**

16.00 **Mesa Redonda:** *Las mujeres en el arbitraje de deportes profesionalizados.*

Coordina: D. José Luis Lesma López. Presidente del Comité de Árbitros de Fútbol de Madrid.

Participan:

Dña. Yolanda Parga Rodríguez. Exárbitra internacional de fútbol.

Dña. Elena Contreras Patiño. Árbitra del Comité Madrileño de Arbitraje.

Dña. Verónica García. Árbitra Asistente 1º división.

D. Francisco Diez. Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid.

D. José Mª García Aranda. Ex director de arbitraje FIFA.

17.00 Mesa Redonda: *La esponsorización del deporte femenino.*

Coordina: Dña. Cristina López de Subijana. Profa. Fac. C.C. Actividad Física y Deporte (INEF) UPM.

Participan:

Dña. Carmen Cabrera. Responsable de patrocinios (IBERDROLA)

Dña. Mercedes Coghén. Olímpica Barcelona '92 y Consejera Delegada Candidatura Olímpica Madrid 2016.

Dña. Teresa Torres Livianos. Gerente Patrocinios y Flagship Stores Telefónica España.

Dña. Cristina Gutiérrez. Deportista Motor, participante Dakar.

18.30 **CONCLUSIONES.**

Dña. Élide Alfaro., Dña. Benilde Vázquez y Dña. Maite Gómez. Seminario Mujer y Deporte-INEF UPM.

19.00 **CLAUSURA.**

Cartel

SEMINARIO "MUJER Y DEPORTE" INEF - MADRID



JORNADAS

El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol

Madrid, 19 y 20 de abril de 2018

1 crédito ECTS
Inscripción Gratuita
mujerydeporte.inef@upm.es

Inauguración

ACTO DE INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

19 de abril de 2018, 10:00 horas
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)
Sala Internacional

PROTOCOLO DEL ACTO

- Palabras de bienvenida del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.
D. GUILLERMO CISNEROS
- Presentación de la Jornadas EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL por la Directora del Seminario Mujer y Deporte de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF.
DÑA. ÉLIDA ALFARO
- Intervención del Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)
D. VICENTE GÓMEZ
- Intervención de la Vicepresidenta del COE y Presidenta de la Comisión de Mujer e Igualdad de Género del COE.
DÑA. ISABEL GARCÍA
- Intervención del Presidente del Consejo Superior de Deportes.
D. JOSÉ RAMÓN LETE
- Intervención del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid inaugurando las Jornadas.
D. GUILLERMO CISNEROS

A continuación, se ofrecerá a los asistentes un desayuno

INAUGURACIÓN JORNADAS 2018

Palabras de la Presidenta del Seminario Mujer y Deporte-INEF Madrid

Buenos días

Rector de la UPM, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Vicepresidenta del Comité Olímpico Español, Decano de la Facultad de C.C. de la Actividad Física y del Deporte, compañeros y amigos del deporte

Un año más, el Seminario Mujer y Deporte organiza las Jornadas anuales que viene realizando desde hace casi 30 años y lo hace, agradeciendo a las instituciones que en esta Mesa me acompañan y al Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la colaboración y ayuda que desde nuestro inicio nos vienen prestando y, sin la cual, sería imposible avanzar en nuestro objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades para las mujeres en el deporte.

Sinceramente, muchas gracias

Este año, las Jornadas pretenden reflexionar sobre la participación de las mujeres en el deporte profesional, tanto desde la situación de las deportistas como desde la de los equipos técnicos y las organizaciones deportivas.

Hemos elegido el fútbol como deporte de referencia porque su marcada asociación con el estereotipo masculino y su compleja organización deportiva y comercial presentan, quizás, una barrera todavía muy importante para las mujeres.

Precisamente, la problemática que suscita la incorporación de las mujeres como profesionales en el deporte será el objeto de estudio y análisis en estas Jornadas, en las que esperamos poner en relieve la necesidad de abordar acciones legales, sociales y deportivas que eliminen las manifiestas desigualdades existentes.

No obstante, y aunque parezca reiterativo seguir hablando de desigualdades en el primer tercio del siglo XXI, me gustaría señalar que debemos felicitarnos por estar tratando este tema hoy, impensable hace tan sólo unos pocos años, porque ello pone de manifiesto los grandes avances logrados en la incorporación de las mujeres al deporte.

Las políticas y acciones desarrolladas por las administraciones e instituciones deportivas, así como los avances científicos a los que contribuyen las universidades, han dado como resultado una mejora sustancial de participación femenina en diferentes ámbitos del deporte y cuyo gran exponente son los éxitos de nuestras deportistas.

Es cierto que aún quedan muchos pasos por dar para conseguir mayor y mejor participación de las mujeres en el deporte, pero en eso estamos

involucrados cada vez más profesionales y existe más sensibilización en amplios sectores sociales y deportivos, así que lo lograremos.

Antes de terminar, quiero dar las gracias al profesorado y al personal de administración y servicios de esta Facultad que ha participado en la organización y desarrollo de estas Jornadas, así como al personal de nuestra biblioteca que ha organizado una breve exposición bibliográfica relacionada con el tema que nos ocupa y que podrán ver a la salida de esta sala.

También a las autoridades y a todas las personas que nos acompañarán durante estos dos días. Esperamos cumplir con sus expectativas y abrir un nuevo camino de acción para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Muchas gracias,

Conclusiones



JORNADAS NACIONALES EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

Madrid, 19 y 20 de abril de 2018

Conclusiones

- Se confirma la persistencia de una subordinación cultural y social de la mujer al hombre que tiene también su reflejo en el ámbito deportivo.
- La educación y los cambios socioculturales se revelan como necesidades para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Las estructuras administrativas y organizativas del deporte no favorecen la incorporación de mujeres, ni como deportistas ni en los cuerpos técnicos y gestores.
- Las estrategias políticas y las acciones positivas que se están implementando parecen tener poco efecto y no ser suficientemente efectivas. Se considera que, en muchas ocasiones, no llegan a las deportistas por lo que se recomienda un mayor seguimiento de estas.
- Los estereotipos de género se manifiestan todavía de manera importante en el deporte, particularmente en el fútbol donde se considera que ha habido pocos cambios y se mantiene un claro predominio de la práctica y consideración masculina. Las fichas federativas femeninas representan tan sólo el 5% del total.
- Se detecta la ausencia de directivas, ejecutivas, entrenadoras y árbitras que ejercen una función de modelos para mujeres y niñas.
- A pesar del desequilibrio existente en la práctica, el fútbol femenino ha tenido un avance en los últimos años que se manifiesta tanto a nivel internacional como nacional. Sin embargo, todavía las jugadoras, entrenadoras y árbitras que quieren progresar tienen que emigrar al extranjero.
- Desde el punto de vista jurídico y legal se observa:
 - Discriminación contractual y de trato que sufren las mujeres en el deporte profesional o profesionalizado.
 - Ausencia de aplicación de la legislación sociolaboral al ámbito profesional del deporte cuando se trata de las mujeres deportistas.
 - Se recomienda denunciar todas las situaciones de discriminación por razón de sexo.

- Parece imprescindible incluir la perspectiva de género en la nueva Ley del Deporte, tanto de manera transversal en todo su articulado como de manera independiente en un apartado específico.
- El asociacionismo y el empoderamiento de las mujeres se está revelando como una herramienta positiva para mejorar la situación de las deportistas.
- Las deportistas tienen unas retribuciones muy inferiores a las de los deportistas y esto se hace mucho más manifiesto en el fútbol. Además, no se benefician en la misma medida de los derechos de imagen ni de las “redes financieras” que velan por una mayor rentabilidad económica de los ingresos.
- La brecha salarial en el fútbol se considera abismal, aunque es difícil cuantificarla por la diversificación de ingresos que reciben los futbolistas.
- La participación de mujeres en los puestos de responsabilidad del deporte es muy escasa. Sin embargo, se observa que cuando hay mujeres ocupando puestos de responsabilidad se atiende de manera más equilibrada a las deportistas.
- Parece necesaria la profesionalización de todas las figuras que intervienen en el deporte, para evitar la libre designación en los puestos de responsabilidad.
- La aplicación de medidas de discriminación positiva y la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar se reconocen como herramientas útiles para potenciar la participación de deportistas, gestoras y técnicas.
- La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad requiere estar preparada y sentirse preparada, es decir asumir el plenamente el liderazgo.
- En relación con el tratamiento informativo del deporte femenino y del fútbol en particular, se destaca que:
 - Aunque ha habido un aumento de información del fútbol de mujeres, las noticias de deporte femenino requieren mayor espacio en la prensa deportiva, para lo cual resulta decisiva la contribución de determinadas empresas que patrocinan esos espacios deportivos.
 - La presencia de las mujeres deportistas en los medios de comunicación deportivos no se debe realizar utilizando como reclamo la sexualización del cuerpo de la deportista, sino que se deben poner en valor sus logros estrictamente deportivos.
 - Para que las noticias de mujeres deportistas ganen visibilidad se recomienda que los clubs deportivos e incluso las propias deportistas realicen un esfuerzo de autopromoción que visibilice y ponga en valor sus éxitos. Para ello se pueden utilizar diferentes vías, como las redes sociales, envío de vídeos o notas de prensa a medios de comunicación locales y regionales, etc.

- Se señala la necesaria formación en perspectiva de género de las y los periodistas y responsables de los medios de comunicación deportivos. Esta formación debe comenzar en las propias las Facultades de Periodismo.
- La presencia de mujeres como árbitras en el fútbol es muy escasa. En primera división no hay ninguna, en segunda división sólo hay dos asistentes y en tercera división hay 7 árbitras.
- La relación y el reconocimiento de mujeres en el ámbito del arbitraje del fútbol no parece presentar dificultades, pero se destaca el nivel de exigencia física y de preparación técnica que requiere el arbitraje.
- Las pruebas físicas que son requeridas para ser árbitro/a, tanto para acceder al título como para mantenerse en él, necesitan una revisión urgente porque no parecen estar adaptadas a las exigencias reales de la función de árbitro.
- Se considera necesario fomentar la esponsorización del deporte femenino e involucrar a más empresas, porque las deportistas manifiestan el gran efecto positivo que tiene en el desarrollo deportivo en su conjunto y en su progresión como deportistas en particular.
- Algunas empresas están apostando por la esponsorización del deporte femenino en particular, como es el caso de Iberdrola, o por igualar la esponsorización del femenino con el masculino, en el caso de Telefónica.
- Como conclusión final de las Jornadas **El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol** cabe destacar el interés que ha despertado el tema, el alto nivel de ponentes y componentes de mesas redondas, así como la participación de las personas asistentes en los debates y coloquios.

Ponencias

PONENCIA MARCO:

Evolución de la incorporación de las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte.

D^a BENILDE VÁZQUEZ

Vicepresidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF
UPM.

JORNADAS 2018

La incorporación de las mujeres a los distintos ámbitos del Deporte

Seminario Mujer y Deporte
INEF-UPM

¿QUÉ SIGNIFICA EL DEPORTE EN LA ACTUALIDAD?

- El Deporte es una de las señas de identidad de las sociedades contemporáneas
- Ocupa muchos campos sociales y profesionales

El deporte se puede

- ✓ Practicar
- ✓ Ver
- ✓ Enseñar
- ✓ Difundir
- ✓ Investigar
- ✓ Gestionar

El deporte es

- ✓ Ocio
- ✓ salud
- ✓ educación
- ✓ trabajo
- ✓ economía
- ✓ política

Benilde Vázquez

¿Cuál es la participación de las mujeres en este abanico de posibilidades?

¿Sigue siendo el deporte una cosa de hombres?

Las mujeres han alcanzado ya muchos éxitos olímpicos

PERO

- ¿Qué hay debajo de estos éxitos?
- ¿Cuántas se quedaron por el camino y por qué ?
- ¿Existe equidad con el deporte masculino?
- ¿Qué sabemos del deporte femenino?
- Si sabemos que las poquísimas que lo hicieron, fueron verdaderas heroínas

Benilde Vázquez

¿POR QUÉ HEROÍNAS?

Lo son en doble sentido

- ✓ Como héroes deportivos - hacedoras de hazañas y proezas
- ✓ Por la lucha para superar circunstancias muy adversas

Las mujeres deportistas lo tuvieron casi todo en contra

- ✓ No se las ha tenido en cuenta
- ✓ Estuvieron penalizadas socialmente
- ✓ La sociedad no tenía expectativas deportivas para ellas

Benilde Vázquez

¿QUÉ SABEMOS DEL DEPORTE FEMENINO?

Época Clásica

- ✓ La historia del deporte femenino en la época clásica se mueve entre el mito y la realidad
- ✓ **CINISCA**, hija del rey de Esparta, es la 1ª campeona olímpica
- ✓ Antes y después de ella pudo haber otras deportistas destacadas, pero la historia no es muy precisa
- ✓ La Historia cuenta básicamente los hechos y hazañas de los hombres y está contada también por los hombres

¿No hubo suficiente deporte femenino o no nos lo han contado?

Benilde Vázquez



EL DEPORTE FEMENINO

¿HISTORIA NO CONTADA?



Benilde Vázquez,

EVOLUCIÓN DEL DEPORTE FEMENINO

Del mito de Atalante al medallero olímpico

¿Quién era Atalante?

Análisis del mito

Prefigura estereotipos masculinos y femeninos posteriores

- ✓ El culto a la superioridad masculina
- ✓ La superioridad mental del hombre frente a la mujer
- ✓ Superioridad moral del hombre frente a la mujer
- ✓ Necesidad de los hombres de aparentar superiores
- ✓ El mayor prestigio social del hombre

• Benilde Vázquez

EL DEPORTE MODERNO Y LAS MUJERES

- Inicialmente, situación parecida a la de la época clásica
- Las concepciones sociales sobre las mujeres fueron un lastre para su incorporación al deporte
- La mujeres de las clases altas en la Inglaterra del s.XIX empezaron a practicar los deportes llamados sociales: golf, caza, patinaje, tenis o tiro con arco
- En los 1º JJ.OO. de la era moderna, Atenas 1896, no se admitieron mujeres:

"no es digno ni elegante que las mujeres participen en el deporte, es antiestético y no tiene ningún interés"

P. de Coubertin

Benilde Vázquez

EL DEPORTE MODERNO Y LAS MUJERES

- París 1900, 1ª campeona olímpica moderna, en tenis, **CH. COOPER**
- 1903, marcha en París de 12 km: participan 2000 mujeres, ganada por **CHEMINEL**
- San Luis 1904, se admiten pruebas de tiro con arco
- Londres 1908, participan 36 mujeres, el 1.7%
- París 1924, participan 136, el 4%
- Amsterdam 1928, se admiten algunas pruebas atléticas
- 1922, 1926, 1930, **ALICE MILLAT** convoca JJ.OO. femeninos

Benilde Vázquez

Participación de las Mujeres en los J.J.O.O.

Después de la segunda Guerra Mundial

Fecha	Lugar	Porcentaje Mujeres
1948	Londres	9 %
1970	Monreal	20,7
1984	Los Angeles	23,0
2004	Atenas	43,0
2008	Pekin	42,8
2012	Londres	43
2016	Río	45,2

EL CASO DE ESPAÑA I

Antes de la guerra civil

- Carecemos de una Historia relevante y completa del deporte en España y mucho menos del deporte femenino
- A finales del S. XIX algunas instituciones educativas, como la Institución Libre de Enseñanza, propugnaron la práctica deportiva tanto de niños como de niñas, pero más por motivos higienistas que competitivos
- Desde los años 20, bajo el impacto de los JJ.OO. de París 1924, surgen los primeros clubes femeninos locales y provinciales

el Club Femení y d' Esport, de Barcelona (1928) propugna el deporte femenino con el objetivo de "modernizar a las jóvenes catalanas con criterio femenino y no feminista"

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA I

Antes de la guerra civil

Deportistas destacadas de la época

- **Lili Álvarez**, tenista
- **Rosa Torres**, tenista
- **Emilia Trepát**, atletismo



Lili Álvarez



Emilia Trepát

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA II

Régimen franquista

- En 1941, el régimen encomienda a la Sección Femenina, el desarrollo del deporte y la educación física de las mujeres.
- Durante este régimen empezaron a acceder al deporte, mujeres de todas las capas sociales, sobre todo a partir de los años 50, y se sentaron las bases de lo que vendría después.
- Se participó en baloncesto, voleibol, gimnasia, natación, golf y a partir de los años 60, el atletismo



Gimnasia



Baloncesto



Voleibol

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA II

Régimen franquista

Las condiciones y los recursos nunca fueron iguales que las de los deportistas, así que las que destacaron fueron verdaderas heroínas:

- ✓ **Sagrario Aguado**, campeona de España en salto de altura (1966)
- ✓ **Teresa Romero**, campeona de España de tiro con arco y representante de España en Munich 1972



Sagrario Aguado

Reclamamos a los investigadores la identificación histórica de las mujeres que hicieron historia real en esta época y que no ha sido contada

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA III

Régimen democrático

- Antes de Barcelona 1992, el deporte femenino siguió extendiéndose y ampliando la base social, y el tipo de deportes a practicar
- Sin embargo, el nº de practicantes, el nº de deportes y su frecuencia es muy inferior al de los hombres
- El deporte de las mujeres está relacionado con su educación y su estatus socioeconómico en mayor medida que el del hombre: **discriminación género-clase social**
- En el ámbito competitivo, a pesar de las dificultades sociales y los pocos recursos, surgen campeonas europeas y mundiales en distintas disciplinas deportivas

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA III

Régimen democrático



Maite Zúñiga

Carmen Valero

Teresa Rioné

Susana Mendizábal

Sandra Myers

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA IV

Desde Barcelona 1992

- Barcelona 1992 representan el gran salto adelante
- Las deportistas olímpicas empiezan a ser tratadas equitativamente a los hombres
- **Resultado: 8 medallas (4 oro, 3 plata, 1 bronce)**
 - **Miriam Blasco**, 1ª medalla de oro del deporte femenino
 - **Almudena Muñoz**, oro en judo
 - **Theresa Zábell y Patricia Guerra**, oro en vela
 - **Mercedes Cogen**, oro en hockey
 - **Carolina Pascual**, plata en gimnasia
 - **Natalia Via-Dufresne**, plata en vela
 - **Arantxa Sánchez y Conchita Martínez**, plata en tenis
 - **Coral Bistúer**, oro en taekwondo (exhibición)
 - **Blanca Fernández Ochoa**, bronce en esquí

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA IV

Desde Barcelona 1992

Año	Lugar	Nº deportistas	Nº mujeres	Porcentaje (%)
1992	Barcelona	447	133	29.7
1996	Atlanta	298	96	32.2
2000	Sidney	329	107	32.5
2004	Atenas	322	140	43.5
2008	Pekín	284	120	42.3

Benilde Vázquez

EL CASO DE ESPAÑA IV Desde Barcelona 1992

Año	Lugar	Nº deportistas	Nº mujeres	Porcentaje (%)
2012	Londres			43%
2016	Río			46%

EL CASO DE ESPAÑA V

La actualidad ¿ Ha llegado, ya, la equidad?

- A partir de Barcelona 92, el tratamiento dado a las deportistas por los Organismos directores del deporte español tiende a asemejarse al de los deportistas
- No es el caso de otras entidades sociales, como los Medios de comunicación o los sponsors, que siguen con un tratamiento muy diferenciado y a la baja
- Hay una gran diferencia entre el tratamiento de las deportistas de Alto rendimiento y las del resto del sector competitivo o profesional, en lo referente a refuerzo social, recursos económicos y técnicos
- Las deportistas siguen estando infrarrepresentadas, en los órganos de gestión y dirección del Deporte: son el 9.5% del total a pesar de las recomendaciones nacionales e internacionales

Benilde Vázquez

Situación actual I

Licencias deportivas 21%

Medallas en Río, 2016 53%

Participación en Río 46%

Mujeres en prensa deportiva, 5%

Benilde Vázquez

Situación actual II

DEPORTE RECREATIVO

Práctica general

Hombres	Mujeres	Media nacional
50,4%	42,1%	46%

Interés por el Deporte

Hombres	Mujeres
28%	13%

Benilde Vázquez

Situación actual II

DEPORTE RECREATIVO

Diferencia de práctica deportiva de hombres y mujeres

AÑO	%
2015	8
2010	18
2005	15
2000	19
1990	18

En 20 años, la diferencia es estable ; el avance de las mujeres se produce en el último quinquenio ¿por qué?

Benilde Vázquez

Situación actual II

DEPORTE RECREATIVO

Diferencias de tiempo libre entre H y M

Hombres	Mujeres
4,7	3,6

Benilde Vázquez

Situación actual III

Mujeres en la Dirección y Gestión del Deporte

-Presidentas máximos órganos institucionales (CSD, COE) 0

-Presidentas de Federaciones deportivas 3

-Porcentaje global de mujeres en puestos directivos de las Federaciones deportivas: 14,8%

Benilde Vázquez

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LAS MUJERES EN LOS ÁMBITOS PROFESIONALES DEL DEPORTE

Inclusión en el modelo establecido, generalmente masculino.

- Mayor nivel de exigencia en su competencia para llegar a los niveles de reconocimiento que tienen los hombres.
- Asimilación de conductas y competencias identificadas con los roles sociales masculinos para desenvolverse con éxito.
- Mayor dificultad que los hombres para compatibilizar los roles familiares y sociales con las exigencias del ámbito profesional al que se incorpora. Paralelismo con el proceso que las mujeres sufren en otros ámbitos como el laboral, el cultural, el económico y el político

Benilde Vázquez

Siglo XXI :Un nuevo ámbito de desarrollo

El deporte profesional femenino

¿Qué es el deporte profesional ?

-Llamamos deporte profesional a aquél que se practica a cambio de una ganancia económica, ya sea de una manera exclusiva o no.-

-Son deportistas profesionales quienes, en virtud de una relación, establecida con carácter **regular**, se dediquen **voluntariamente** a la práctica del deporte por cuenta y **dentro de un Club o entidad deportiva** a cambio de una **retribución**.

Benilde Vázquez

EVOLUCIÓN DE ESTE SECTOR

En 1985 eran profesionales, solo 5 modalidades deportivas:

Futbol,

Boxeo

Golf,

Ciclismo y

Motociclismo

Actualmente, son profesionales.....

Evolución de este sector

-Podemos considerar que el acceso al deporte profesional por parte de las mujeres, es un reto para el siglo XXI

-Esto quiere decir que llevamos aproximadamente un siglo de retraso respecto al deporte masculino

-Evidentemente la situación difiere de unos deportes a otros

Benilde Vázquez

¿Cuáles son los deportes profesionales femeninos?

Preguntar a Natalia (CSD)

PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL

- Seguridad
- Visibilidad
- Beneficios económicos
- Beneficios sociales

Benilde Vázquez

SEGURIDAD

- Deportistas con contrato profesional, **1%**
- Mujeres deportistas afiliadas a la Seguridad social, **1.361**
- Se reclama un régimen jurídico en equidad.

Benilde Vázquez

VISIBILIDAD

Campeonatos Internacionales:

- Las mujeres ganaron **172%** más de medallas que los hombres
- La visibilidad de las deportistas en los Medios de Comunicación fue de **1,5%**,

Benilde Vázquez

Beneficios económicos

Contratos y Premios más baratos que los de los hombres

-Menor número de patrocinios que los hombres

- Menos derechos de imagen

Benilde Vázquez

BENEFICIOS SOCIALES

- AYUDAS A LA MATERNIDAD
- Ayudas a la conciliación familiar
- Seminario Mujer y Deporte
Benilde Vázquez

Estrategias de acción

1) La construcción de la identidad deportiva en las niñas

2) Consideración de la mujer como "sujeto deportivo" de pleno derecho

Seminario mujer y deporte
Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

- ¿Por qué unas personas se identifican más con el deporte que que otras?
- ¿Tienen la misma identificación los hombres que las mujeres?
- ¿Cómo se construye la identidad deportiva de chicos y chicas?
- ¿Qué agentes intervienen en la construcción de la identidad deportiva?

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

- La práctica de una actividad es más satisfactoria cuando encaja con la identidad personal
- Cuando esa práctica es muy intensa y duradera proporciona a la persona una nueva identidad.
- La identidad deportiva es el grado de identificación que una persona establece con el rol de deportista
- A los chicos les resulta fácil asumir una identidad asociada al deporte porque forma parte del *imaginario masculino* desde los primeros años, y lo identifica con el padre
- En la adolescencia, los chicos suelen encontrar en el grupo deportivo, un lugar de identificación y de integración social

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA EN LAS MUJERES

- Ruptura con el *imaginario femenino*, representado por la madre-
- Las niñas y las jóvenes, suelen buscar la integración grupal a través de la conversación, de la amistad o de la moda
- La identificación histórica del deporte con el ideal masculino dio como resultado la consideración del hombre como *único sujeto deportivo*
- La incorporación de la mujer al deporte se hizo imitando el modelo masculino
- A pesar de que el número de deportistas es mayor que antes, y su desarrollo es irreversible, el deporte nos sigue hablando en masculino

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

Agentes que intervienen

Individuales

Sociales

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

AGENTES INDIVIDUALES:

El autoconcepto Corporal

- Condición física
- Competencia deportiva
- Robustez Física
- Atractivo corporal

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

Agentes sociales:

- Familia
- Escuela
- Grupo de iguales
- Medios de comunicación
- Lenguaje deportivo

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

Agentes sociales : La Familia

- Influencia desigual del padre y de la madre
- La práctica deportiva de los chicos con el padre contribuye a desarrollar su masculinidad, mientras que para las chicas la construcción de su feminidad tiene otros agentes.
- Los chicos, desde el principio, viven el deporte naturalmente y las chicas conflictivamente
- Desde muy pronto, el deporte, se considera como un atributo de la identidad masculina

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

¿AGENTES SOCIALES : El Grupo de Iguales

¿Qué piensan las deportistas y su grupo de iguales?

- * De pequeña me inclinaba a los juegos de chicos.
- * Usaba prendas anchas y odiaba el traje de gimnasia
- * Me enfado si me dicen "niñita que odia sudar"
- * Afeaban mi comportamiento las chicas que adoptaban un rol más femenino
- * Hacer deporte me da confianza y autosuficiencia
- * Realmente yo era una atleta asexual, una mujer de hierro
- * Los chicos también me evitaban, probablemente porque me creían demasiado fuerte e independiente

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

El Grupo de Iguales

¿Qué piensan los deportistas?

- Una mujer no debe perder su feminidad por hacer deporte, hay límites que no debería traspasar
- Cuando una mujer asume un rol masculino creo que pierde todas las "armas" contra un hombre
- La división sexual del trabajo es antiquísima y hay cosas más importantes en este mundo que cambiar este hecho
- Es incomprensible que alguien quiera cambiar este hecho

• Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

La Escuela

* La asignatura de Educación física:

Interés
Contenidos
Carga horaria

* Proyecto educativo de Centro

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

Los Medios de Comunicación: "La visibilidad de las deportistas"

PRENSA:

Espacios
Tratamiento de la noticias
Lenguajes

TELEVISIÓN

Tiempo y horario
Lenguaje icónico

RADIO

Los grandes magazines deportivos suelen ignorar a las deportistas, excepto cuando son primerísimas figuras

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA

El lenguaje deportivo

- En el lenguaje oral, el sector deportivo mantiene un lenguaje machista
- Es un lenguaje androcéntrico dirigido básicamente a los hombres, tanto en las expresiones como en el tono
- Las alusiones femeninas son casi siempre humillantes
- Hay una alusión permanente a las cualidades estéticas o sexuales
- Muchas deportistas sienten que están en "corral ajeno"

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DEPORTIVA EN LAS MUJERES

- La educación familiar en equidad
- Promoción del deporte femenino en los Colegios, Federaciones y Clubes
- Visibilidad en los Medios de comunicación
- Mayor refuerzo social

Seminario Mujer y Deporte

Benilde Vázquez

EL FUTURO COMO RETO: La mujer, sujeto deportivo de pleno derecho

-Durante el siglo XX, las mujeres hemos accedido a ámbitos sociales y profesionales hasta hace poco impensables. En la última parte del siglo y en España, a pesar de que persisten muchas desigualdades hemos logrado ser:

Sujeto jurídico

Sujeto político

Sujeto laboral,

sociocientífico

¿ Es la mujer un sujeto deportivo de pleno derecho?

-SER "SUJETO", IMPLICA QUE SE ES PORTADORA DE DERECHOS Y DEBERES

Ser "sujeto", significa que la mujer es diferente del hombre y requiere un tratamiento específico

- La deportista no es una copia del deportista

- La mujer lucha contra más imponderables que el hombre para mantenerse en la competición deportiva

El sujeto-tipo de la investigación deportiva no debe ser solo el deportista masculino

- La consideración de la mujer como sujeto deportivo de pleno derecho haría cambiar la mentalidad de los entrenadores, directivos y de los medios de comunicación

las deportistas tienen que creerse ellas mismas su papel y reivindicar lo que les corresponde

C.O.E. - Comisión Mujer y Deporte, 2012

Benilde Vázquez

LAS DEPORTISTAS TIENEN QUE CREERSE, ELLAS MISMAS SU PAPEL Y REINVIDICAR LO QUE LES CORRESPONDE

EL FUTURO

La mujer como sujeto deportivo



C.O.E. - Comisión Mujer y Deporte, 2012

Benilde Vázquez

PONENCIA MARCO:

Evolución y situación actual del fútbol femenino en España.

D^a MAITE GÓMEZ

Profesora de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) UPM.

EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

Maite Gómez López



ÍNDICE



HISTORIA Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO



COMPETICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES



FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO Y RENDIMIENTO

ÍNDICE



HISTORIA Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO



COMPETICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES



FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO Y RENDIMIENTO

Historia y desarrollo del fútbol femenino



1892 Glasgow (Escocia)
1º partido documentado



The role of women changed dramatically during the First World War.
1914-18



Historia y desarrollo del fútbol femenino



Dick Kerr's Ladies Football Club (1917 – 1926)
Preston Ladies FC (1926 – 1965)

Historia y desarrollo del fútbol femenino

- ➔ **1º Partido Internacional Inglaterra 2 – 0 Francia (1920).**
- ➔ **53.000 espectadores** vieron en Goodison Park (Liverpool) a la selección no oficial de Inglaterra jugar un partido benéfico en ayuda a militares, hospitales y niños necesitados.



During its history the team played 828 games, winning 758, drawing 46, and losing 24.

Historia y desarrollo del fútbol femenino



Respect



The FA finally recognised women's football in 1971, 50 years after they had banned the game.

ORIGEN, DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA



¿Y MIENTRAS TANTO EN ESPAÑA QUÉ...?



ORIGEN DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

El primer partido se jugó en Barcelona en **1914**, entre los equipos de **Giralda y Montserrat**, en beneficio de los enfermos de tuberculosis, obteniendo malas críticas en relación a la "falta de **feminidad**, adecuación y falta de **estética del espectáculo**"...

¡¡Estereotipos SEXISTAS!!

Trabas para la progresión del deporte practicado por mujeres



ORIGEN DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

Hacia **1970** en España iban apareciendo los primeros equipos de fútbol femenino (en Andalucía, Madrid, Cataluña y Valencia principalmente)



ORIGEN DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

Rafael Muga, **1970**

Partido fundacional, Mercacredit – Sizan (E. Boetticher) Olímpico Villaverde (1971)



ORIGEN DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

Concepción Sánchez Freire
"Conchi" "Conchiamancio"



- Trayectoria**
- Sizan (1970 - 1972)
 - Olimpia de Villaverde (1971 - 1972)
 - Gamma 3 Pablos (1972-1973)
 - Valladolidistas (1976-1977)
 - Conchiamancio (1978-1979)
 - Conchiamancio (1980-1981)
 - Capitan (1982)
 - Tavi (1983-1983)
 - Lazio (1983-1983)
 - Valencia (1985-1986)
 - Lazio (1986-1986)
 - Campaña G.S. (1986-1986)
 - Pavia (1986-1986)
 - Lazio (1986-1986)
 - Delfino (1984-1985)
 - Arsenal (1986-1987)

La Sección Femenina, que tenía a cargo el deporte femenino, escribió una severa carta a todas sus delegadas provinciales y locales, advirtiéndoles contra la peligrosidad de la práctica del fútbol para las mujeres.



Presidente de la Real Federación Española de Fútbol 1970-75

¡Negó la inscripción del fútbol femenino en su organismo y lo justificó así!!:



¡¡SEXISTA!!

“No estoy contra el fútbol femenino, pero tampoco me agrada. No lo veo muy femenino desde el punto de vista estético. La mujer en camiseta y pantalón no está muy favorecida. Cualquier traje regional le sentaría mejor”.

Ridiculizan el fútbol femenino **dañando** su imagen y **retrasando** su progreso



Partido entre “folclóricas y finolis”



Cuando el fútbol era “cosa de hombres”
Por: Juan Carlos Rodríguez
Como la en una época en la historia de España, el mundo del fútbol femenino se encontraba en un momento de transición. En 1971, en un momento de la historia del fútbol femenino en España, se celebró el primer campeonato de fútbol femenino en España. Este campeonato se celebró en Madrid y fue ganado por el equipo de la Real Federación Española de Fútbol. Este campeonato fue el primer campeonato de fútbol femenino en España y marcó el inicio de la historia del fútbol femenino en España. Este campeonato fue el primer campeonato de fútbol femenino en España y marcó el inicio de la historia del fútbol femenino en España.

Se jugó incluso un partido internacional España-Portugal (1971) sin el escudo en las camisetas porque la RFEF no lo permitió.

A pesar de las recomendaciones de la UEFA, la RFEF no reconoció el fútbol femenino **hasta 1980**.



El primer partido de fútbol femenino de la **Selección Española** reconocida fue en **1983**.



ALGO MÁS QUE UNA PASIÓN



ÍNDICE



HISTORIA Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO



COMPETICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES



FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO Y RENDIMIENTO

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales



Femenino



Desde 1991, la FIFA organiza la **Copa del Mundo** femenina adulta cada 4 años y los **Mundiales Femeninos Sub 20** y **Sub 17** cada dos años

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

Torneos Olímpicos



1996

Lugar: Atlanta

Campeona: USA

2000

Lugar: Sydney

Campeona: Noruega

2004

Lugar: Atenas

Campeona: USA

2008

Lugar: Pekín

Campeona: USA

2012

Lugar: Londres

Campeona: USA

2016

Lugar: Río de Janeiro

Campeona: Alemania

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

RANKING DE GANADORAS



USA

10 torneos ganados
3 Mundiales Adultos: 1991, 1999, 2015
4 J.J.OO.: 1996, 2004, 2008, 2012
1 Mundial Sub-19: 2002
2 Mundiales Sub-20: 2008, 2012



ALEMANIA

5 torneos ganados
2 Mundiales Adultos: 2003, 2007
1 J.J.OO.: 2016
1 Mundial Sub-19: 2004
1 Mundial Sub-20: 2010



NORUEGA

2 torneos ganados
1 Mundial Adulto: 1995
1 J.J.OO.: 2000

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales



RDP DE COREA

4 torneos ganados
2 Mundial Sub-20: 2006, 2016
2 Mundial Sub-17: 2008, 2016



JAPÓN

2 torneos ganados
1 Mundial Adulto: 2011
1 Mundial Sub-17: 2014



REPÚBLICA DE COREA

1 torneo ganado
1 Mundial Sub-17: 2010



CHILE y CHINA

1 torneo ganado
1 Torneo Olímpico juvenil: 2010 Chile;
2014 China

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

EN TOTAL SE HAN DISPUTADO...

7 COPAS DEL MUNDO

Actualmente se está jugando la fase de clasificación para Francia 2019. (España participó por 1ª vez en 2015)



6 JUEGOS OLÍMPICOS

(España no ha participado en ninguna edición)



Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

7 Copas del Mundo sub-20

(España participa en 2016 y cae en cuartos)

- Francia (2018): **España clasificada**



5 Copas del Mundo sub-17

- Trinidad y Tobago (2010): **3º**
- Costa Rica (2014): **subcampeona**
- Jordania (2016): **3º**
- Uruguay (2018): **fase de clasificación**

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

-11 **Eurocopas absolutas** (cada 2, ahora cada 4 años)

España participó en 1997 (semifinalista) y 2013.
Holanda 2017: cae en cuartos
Alemania ganadora de 8 ediciones



-20 **Eurocopas sub -18 y sub-19** (todos los años)

España: 2 Campeonatos (2017 y 2004), **5 Subcampeonatos** (2000, 2012, 2014-2016) y un **4º p.** (2001)



-9 **Eurocopas sub-17** (todos los años)

España: 3 campeonatos (2010, 2011, 2015),
4 subcampeonatos (2009, 2014, 2016, 2017)
3º puesto (2013).

Historia del fútbol femenino: Competiciones Internacionales

Clasificación Femenina

23 marzo 2018

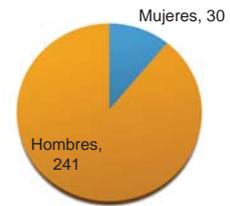
Todas las confederaciones / CAF / CONCACAF / CONMEBOL / OFC / AFC / UEFA		Posiciones		Puntos		Diferencia puntos	
POSICIONES	1-50	51-100	101-150	151-177			
1	EEUU	2115	2114	0			
2	Inglaterra	2042	2039	3			
3	Alemania	2039	2032	7			
4	Francia	2029	2029	0			
5	Italia	2025	2019	6			
6	Australia	2018	2030	-12			
7	Países Bajos	1972	1972	0			
8	Suecia	1968	1988	20			
9	Suecia	1963	1955	8			
10	República Coreana	1958	1968	10			
11	Japón	1958	1957	1			
12	España	1886	1868	18			
13	Alemania	1884	1899	-15			



Organización del fútbol femenino



Práctica del Fútbol: 271 millones

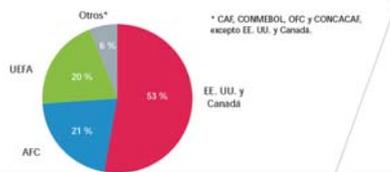


"...En el año 2010 habrá tantas mujeres como hombres jugando al Fútbol..." (2000, Blatter, J)

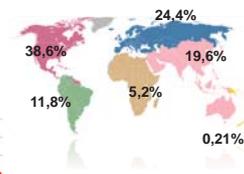
Organización del fútbol femenino

Por confederaciones

	Total de Jugadoras	Jugadoras no federadas	Por cada 10 000 habitantes
AFC	6 327 700	6 027 585	17
CAF	1 225 400	1 171 345	14
CONCACAF	16 104 000	13 816 784	313
EE. UU. y Canadá	13 877 400	13 622 366	450
Otras asociaciones	226 600	194 418	54
CONMEBOL	256 300	230 870	6
OFC	87 200	48 468	61
UEFA	6 145 100	4 049 332	71



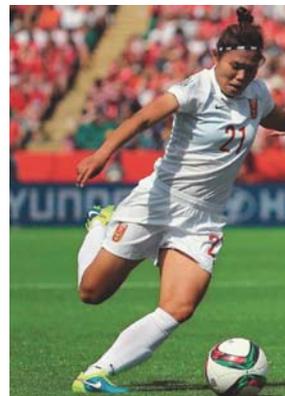
* CAF, CONMEBOL, OFC y CONCACAF, excepto EE. UU. y Canadá.



30 millones de jugadoras activas.
4,8 millones de jugadoras federadas

Para mejorar la competitividad de las AM que actualmente no logran buenos resultados, es necesario incrementar el nº de jugadoras federadas, los partidos y competiciones, acompañado del desarrollo de más entrenadoras y árbitros

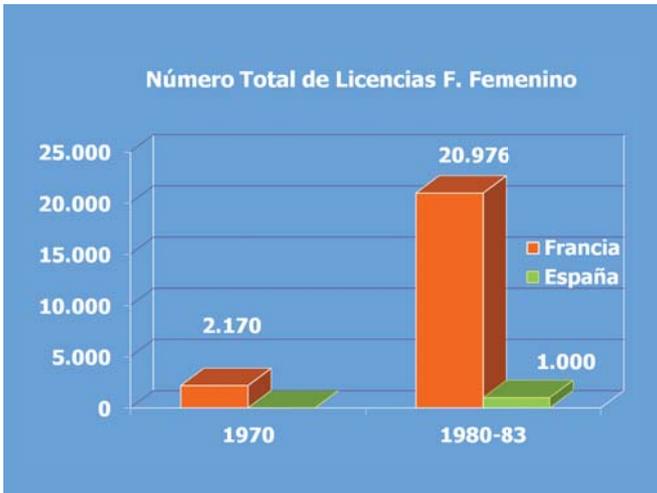
Historia y desarrollo del fútbol femenino



Estas cifras resultan especialmente sorprendentes si se tiene en cuenta que, por ejemplo, el fútbol femenino estuvo prohibido en Alemania hasta 1970.

La justificación para tan absurda prohibición era que en la lucha por el balón se pierde el "encanto femenino"

¡¡Estereotipo SEXISTA!!

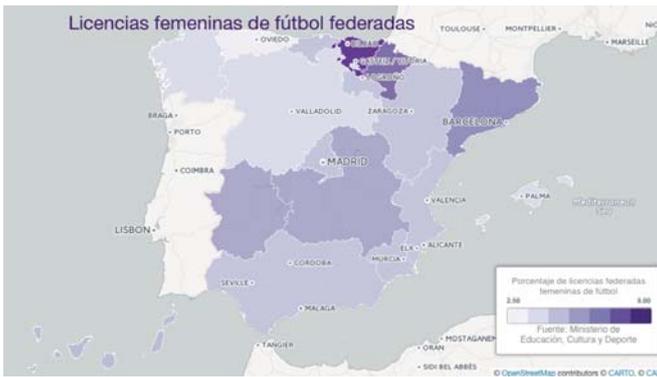


Distribución de licencias en España (RFEF, 2018)

Temporada	Nº Fichas	Femeninas	% del Total
2004/05	550.395	13.582	2,46 %
2005/06	556.928	15.771	2,83 %
2006/07	594.334	16.349	2,75 %
2007/08	619.438	19.516	3,15 %
2008/09	623.611	20.748	3,32 %
2009/10	643.766	23.485	3,64 %
2010/11	681.404	24.906	3,65 %
2011/12	697.871	28.087	4,02 %
2012/13	702.480	28.154	4,00 %
2013/14	714.127	31.314 ^(*)	4,38 %
2015/16	752.207	31.831	4,23 %
2016/17	806.172	40.354	5%

(*) 1507 Licencias de "DEBUTANTE FEMENINO" en Andalucía

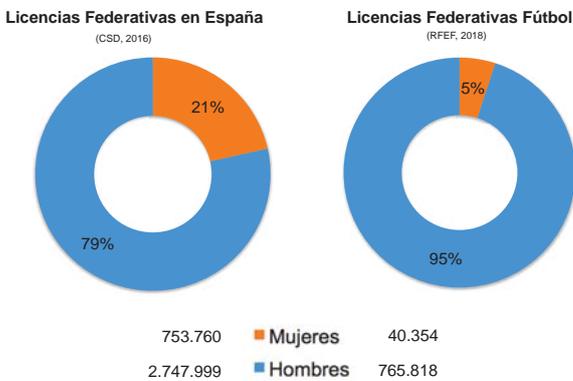
DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA



Spain Women's football across the national associations 2017

Registered players	Total no. of registered female players: 46.208	National teams	Senior national team? Yes	UEFA U17, U19-021
	No. of registered female adult players (18+): 16.455		Youth national teams? Yes	UEFA U17, U19-021
	No. of registered female youth players (<18): 29.753		Qualifications of national team head coaches	
Growth of women's football	Total no. of registered female players in 2016: 31.831		Senior team: U19	UEFA Pro
	Change since 2016: +14,377		UEFA Pro: UEFA Pro	UEFA Pro
	Change since 2013: +64%			
Domestic football	No. of registered senior teams: 113	Girls' football	Age categories of youth leagues: U12-U18	
	Structure of national league: F&S		Girls' football on school curriculum? No	
	No. of teams in top national division: 16		Formal links between clubs and schools? No	
	Summer or winter league for top division? Winter		Age and/or which model football is played in clubs: 13	
	Average distance to local club: 20-45km			
	Club licensing for women's football? Yes	Coaches	Rate of male to female coaches in women's football: 80:20	
Professional and foreign players	No. of professional players: 123		UEFA Pro license holders: 2.379	44
	No. of semi-professional players: 0		UEFA A license holders: 12.884	152
	No. of foreign professional players: 0		UEFA B license holders: 9.232	405
	No. of clubs with professional players: 0		National C license holders: -	-
	Restriction on no. of foreign players? No	Referees	Total no. of qualified female referees: 535	
			Do they referee men's matches? Yes	
			Top level where women referee matches: Men's fourth division	
Management	Charge for women's football: 63.897.142		Programme targeting development and recruitment of female referees? Yes	
	Specific commercial sponsors? Yes			
		Spectators and social media	Avg. attendance at national team matches: 2.000	
			Change since 2013: +1.000	
			Avg. attendance at top national league matches: 1.600	
			Change since 2013: +500	
			Social media campaigns for women's football? Yes	
		Governance and committees	Total no. of staff within the association: 166	
			No. of dedicated staff for women's football: 7	
			No. of administrative staff for women's football: 0	
			No. of women at managerial level or above: 5	
			Women's football committees? Yes	
			No. of men and women on women's committee: M - F	12 - 8
			No. of women on all committees: 10	

DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA



DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

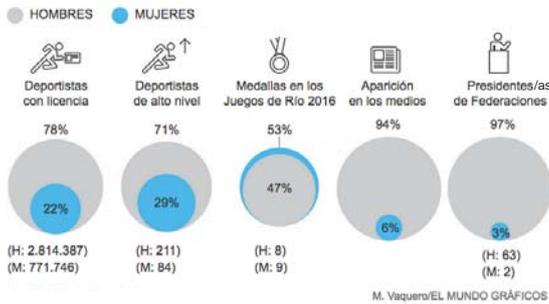
Deportes con mayor número de Licencias Federativas de mujeres en España

FEDERACIÓN	Nº LICENCIAS	PORCENTAJE
BALONCESTO	130.549	36,68%
GOLF	81.388	29,45%
MONT Y ESCALADA	66.163	32,45%
VOLEIBOL	52.714	74,16%
FÚTBOL	40.524	4,45%
GIMNASIA	35.116	90,40%
HÍPICA	33.393	69,14%
BALONMANO	30.838	33,26%

Consejo Superior de Deportes, 2017.



La situación de la mujer en el deporte español



Falta de interés por el fomento y desarrollo del Fútbol Femenino...



Muy lejos del profesionalismo, las mejores jugadoras emigran...

Vicky: "Me voy a Inglaterra para poder ser futbolista profesional"

Club	País	Temporadas
R.C.D. Espanya	España	2007-2008
Fútbol Club Barcelona	España	2008-2014
Wendie Renard (en préstamo)	Francia	2014
Fútbol Club Barcelona	España	2014-2015
Arsenal Ladies	Inglaterra	2015-2016
Fútbol Club Barcelona	España	2016-actualidad

ENTRENADORAS ESPAÑOLAS POR EL MUNDO

- No se fomenta la presencia de mujeres dirigiendo, ni entrenando...
- En 1ª división solo hay 1 entrenadora mujer: María Pry (Real Betis Femenas).



ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL FÚTBOL FEMENINO ESPAÑOL



ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL FÚTBOL FEMENINO ESPAÑOL



LIGA FEMENINA IBERDROLA
 (ANTERIOR 1º DIVISIÓN FEMENINA Y SUPERLIGA)
 16 EQUIPOS
 2 PRIMEROS LIGA CAMPEONES UEFA
 8 PRIMEROS JUEGAN COPA REINA
 2 DESCIENDEN A 2º DIV.FEMENINA

Liga Femenina IBERDROLA

CLASIFICACIÓN	HORARIOS	RESULTADOS	NOTICIAS
At. Madrid Femenino	FC Barcelona	R. Betis Femenino	Sevilla FC
Athletic	Granadilla Egatesa	Rayo	Sporting Huelva
Espanyol	Levante Femenino	Real Sociedad	VCF Femenino
F. Albacete	Madrid CFF	Santa Teresa CD	Zaragoza CFF

Clasificación < JORNADA 26

Pos	Equipo	Pts	J	V	E	D	GF	GC
1	At. Madrid Femenino	65	24	20	5	1	41	19
2	FC Barcelona	64	24	20	4	2	78	11
3	Athletic	47	24	15	2	9	43	38
4	Granadilla Egatesa	44	24	13	5	8	41	32
5	R. Betis Femenino	40	24	12	4	10	38	35
6	VCF Femenino	38	24	10	8	8	41	31
7	Levante Femenino	38	24	11	3	10	49	42
8	Madrid CFF	35	24	10	5	11	30	48
9	Real Sociedad	34	24	9	7	10	33	29
10	Rayo	30	24	8	6	12	34	46
11	Sporting Huelva	28	24	8	4	14	31	41
12	Espanyol	28	24	7	7	12	30	33
13	Sevilla FC	28	24	7	7	12	32	41
14	F. Albacete	26	24	7	5	14	36	52
15	Zaragoza CFF	23	24	5	3	16	27	56
16	Santa Teresa CD	14	24	3	7	18	16	58



2ª DIVISIÓN
 7 GRUPOS DE 14 EQUIPOS
 (EL VI DE CANARIAS subdividido)
 LOS EQUIPOS CAMPEONES JUEGAN LA FASE DE ASCENSO

Competición: Segunda División Femenina



GRUPOS	EQUIPOS
Grupo I	14
Grupo II	14
Grupo III	14
Grupo IV	14
Grupo V	14
Grupo VI	28
Grupo VII	14

Temporada 2017-18

TOTAL 112

LIGAS REGIONALES



- CADA FEDERACIÓN AUTONÓMICA O PROVINCIAL ORGANIZA EL FÚTBOL FEMENINO DE ACUERDO AL nº DE FICHAS POR EDAD.

- PAÍS VASCO, NAVARRA Y CATALUÑA SON LAS CCAA QUE MÁS FICHAS TIENEN.



ÍNDICE



HISTORIA Y DESARROLLO DEL FÚTBOL FEMENINO



COMPETICIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES



FACTORES QUE CONDICIONAN EL DESARROLLO Y RENDIMIENTO



FACTORES CONDICIONANTES DEL DESARROLLO Y DEL RENDIMIENTO

FÚTBOL FEMENINO



Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



Deporte, sociedad y estereotipos de género

Arraigo del fútbol como deporte "de" y "para" hombres

Barreras socioculturales que fomentan la discriminación

Desigualdad, retraso y falta de desarrollo

Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino

ABC.es SOCIEDAD

ACTUALIDAD OPINIÓN DEPORTES CULTURA GENTE/ESTILO TV MULTIMEDIA BLOGS SALUD HEMEROTECA SERVICIOS

España Internacional Economía Sociedad Madrid Local Ciencia Tecnología Medios ABC Punto Radio Viajar

SOCIEDAD

Las mujeres que no saben leer mapas y otros nueve tópicos femeninos

► La historia ha perfilado una imagen estereotipada de la mujer que no tiene por qué corresponderse con la realidad: malas conductoras o débiles son algunos de los mitos atribuidos al género femenino

<http://www.abc.es/20120308/sociedad/abc1-topicos-falsos-mujeres-201203071058.html>

Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



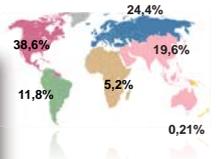
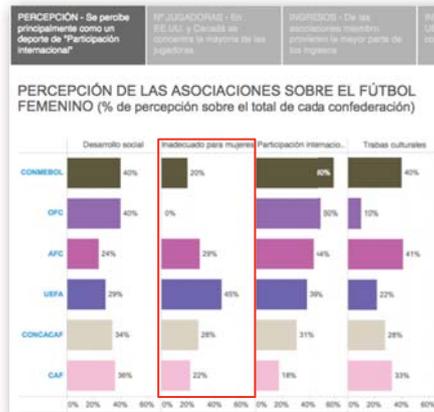
Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino

Eliminar Estereotipos y barreras



<https://www.youtube.com/watch?v=LwL0OfiOE&feature=youtu.be>

Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



Fuente: Encuesta del Fútbol Femenino 2014 FIFA
Elaboración: Asociación de Futbolistas Españoles (AFE)

Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino

Eliminar Estereotipos y barreras

Demasiado tapadas para la FIFA

El equipo de fútbol femenino de Irán es excluido de los Juegos Olímpicos de 2012 porque sus jugadoras usan hiyab

MIGUEL ÁNGEL BARRERO / MADRID
Día 08/06/2011

COMENTARIOS

Las chicas lloran desconsoladamente sobre el césped del estadio de Amán. Han perdido 3-0 ante Jordania y se esfuma la posibilidad de

<http://www.abc.es/20110608/deportes/abcp-demasiado-tapadas-para-fifa-20110608.html>



Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino



LAVANGUARDIA Fútbol

Duros insultos machistas contra una juez de línea en la 2ª andaluza

El árbitro del Tesorillo-Jédula, de la 2ª andaluza, deja constancia en el acta de los insultos machistas del público hacia la juez de línea

Fútbol | 01/03/2015 - 10:30h | Última actualización: 01/03/2015 - 13:54h



Jédula

La Real Federación Andaluza de Fútbol, lejos de aplicar una severa sanción como la que se propone en el caso del Betis, decidió aplicar una pequeña sanción económica al club local, según explica Sindicato de Árbitros. "Entendemos como extremadamente graves estos sucesos y exigimos que se aplique la Ley 19/2007 de 11 de julio contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte", opinan desde esta plataforma online gestionada por colegiados en activo "con ganas de cambiar la situación actual en el fútbol".

Pongámonos en situación. Domingo 22 de febrero de 2015. San Martín del Tesorillo, Cádiz. Partido de la 2ª andaluza entre la UD Tesorillo y el Jédula CD. Uno de los componentes del trió arbitral es una mujer y se convierte en el centro de la mayoría de insultos que llegan desde la grada. "Deja el banderín, los únicos palos que puedes agarrar son de fregonas y de pollas", le dijeron, según quedó constancia en el acta que ha hecho pública el blog Sindicato de Árbitros.

No fue lo único que le saltaron. Además de los "insultos típicos del tipo: guarra, zorra, puta, etc" también le gritaron lindazes del tipo "opalá Franco levantará la cabeza y os mandará a vuestro sitio que es la cocina", "vete a fregar, que este no es tu sitio" o "no vases se nota que le has comido la polla al entrenador del

Vero Boquete: "España sigue siendo machista y eso hay que cambiarlo en la educación"

09-10-2014 00:43 La jugadora española más mediática aseguró que se debería fomentar y apoyar más el deporte femenino tras clasificarse, por primera vez, a la selección para el próximo Mundial de Canadá 2015.



<http://www.vavel.com/es/futbol/401058-cesi-martin-gonzalez-espana-sigue-siendo-machista-y-eso-hay-que-cambiarlo-en-la-educacion-vero-boquete.html>

La prima para las jugadoras del Atlético por ganar la Liga es de 54 euros por cabeza; los del Real Madrid se embolsan 300.000

La Federación estipula un premio de 1.352,28 euros a repartir entre todo el equipo campeón de la Liga Iberdrola.



MADRID, 24/05/2017 22:40 - Actualizado 24/05/2017 13:06

ALFREDO VARONA @alfredovarona
54 euros por cabeza. Si se reparten los 1.352,28 euros de premio, que estipula la Federación Española de Fútbol por ganar la Liga Iberdrola femenina, las jugadoras del Atlético de Madrid, que han sido las vencedoras, van a salir a ese dinero que no les da ni para una cena en un buen restaurante.

Así es la vida después de 30 jornadas de Liga en las que el Atlético no perdió ningún partido, marcó 59 goles y hasta el último día mantuvo un nivel de fútbol con el Barcelona. Pero todo eso es parte del maridaje del fútbol femenino, cuyas cifras no se pueden comparar de ninguna manera a las del masculino: ese mismo título de Liga tiene un premio superior a los 300.000 euros por cabeza para cada jugador del Real Madrid en la Liga Santander que subieron más del doble si ganan la Champions League en Cardiff, según el sistema de primas establecido por el club del Bernabéu.

Pero así es la vida del fútbol femenino. Otra historia que sólo admite comparación en el esfuerzo de las jugadoras del Atlético, fundado en 2001, puesto que los medios para llegar al triunfo son totalmente distintos. Nadie se imaginaría a Cristiano Ronaldo o a los jugadores de la Real Madrid con una mujer de maries o más allá en un entrenamiento para ir a un examen.

Campeonas y estudiantes

Sin embargo, eso es habitual en el día a día del fútbol femenino, donde Amanda Sampedro, la capitana, estuvo estudiando después de haber probado en periodismo. O Silvia Mesaguer, a la que se le acaba 'Masi' y a la que le quedan dos asignaturas para terminar Medicina y que estaba deseando terminar la Liga "para centrarme de verdad en los exámenes".

<http://www.elfutbol.com/futbol/como-jugadoras-alfredovarona>

Y no son excepcionales, porque, a día de hoy, no hay ninguna jugadora del Atlético de Madrid que no estudie. Hasta Natalia Astrain, la segunda entrenadora de Ángel Villacampa, está licenciada en Historia del Arte. Pero ese es el trasfondo del fútbol femenino, que a duras penas da para reunir un sueldo. Por eso ser mujer y campeona de Liga aún no es una profesión.

Ni siquiera el hecho de que haya paralelismos con los hombres y de que en el caso de las jugadoras del Atlético desarrollen su actividad en las mismas instalaciones que el equipo masculino; su estado sea supervisado por un preparador físico y hasta su menú confeccionado por un nutricionista, ni siquiera esas exigencias les dan para vivir y para pagar la hipoteca de un piso de dos o tres dormitorios. La frontera, por lo tanto, es enorme entre hombres y mujeres. La única sensación es que se está reduciendo, porque ni Amanda Sampedro ni Silvia Mesaguer ni Lolla Gallardo, la guardameta, podían imaginar hace años que los propios jugadores profesionales del Atlético les hicieran papiro para ovaclonares con la grada del Calderón de testigo. Ni eso ni que el estadio en el que juegan en Majadahonda, el Cerro del Espino, con capacidad para 3.300 espectadores, se les pase hasta los topes en el último partido. De ahí que las jugadoras se queden con esos recuerdos que incitan a soñar por encima de esos 54 euros con los que la Federación Española de Fútbol les traslada a la vida real. La siguiente estación continúa ahora, para ellas, con los exámenes de junio, porque hay que buscar formas de ganarse la vida en el futuro.

El fútbol femenino contra el césped artificial y la FIFA

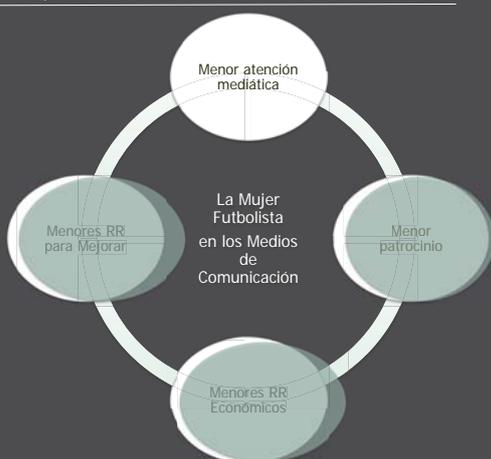
Más de 40 de las mejores futbolistas demandarán a la FIFA y a la Federación Canadiense de Fútbol por un trato discriminatorio

de Ernesto González | 27/09/2014 11:03 | Resto del Mundo

El Mundial femenino que se celebrará en Canadá el próximo año se hará sobre césped artificial, algo por lo que las jugadoras protestaron este verano y a lo que tanto la FIFA como la Federación Canadiense de Fútbol hicieron oídos sordos. Ahora ambas federaciones deberán enfrentarse a varias demandas por trato discriminatorio de género.



<http://www.elfutbol.com/es/2014/09/27/el-futbol-femenino-contra-el-césped-artificial-y-la-fifa/>



Sólo la Federación de Fútbol rechaza la ayuda a la mujer
Es la única que decide aumentar la presencia femenina en su país

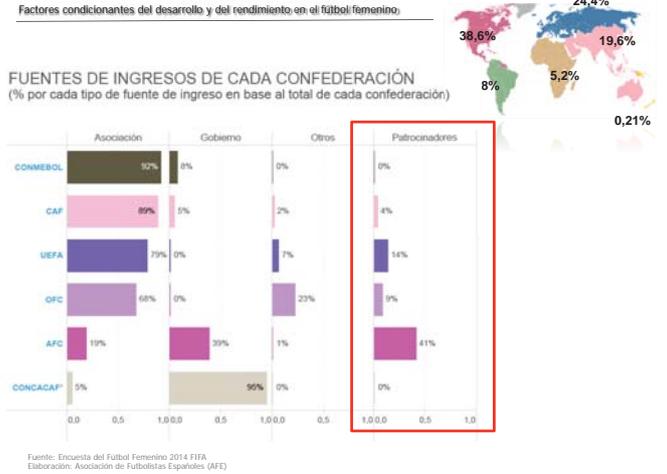
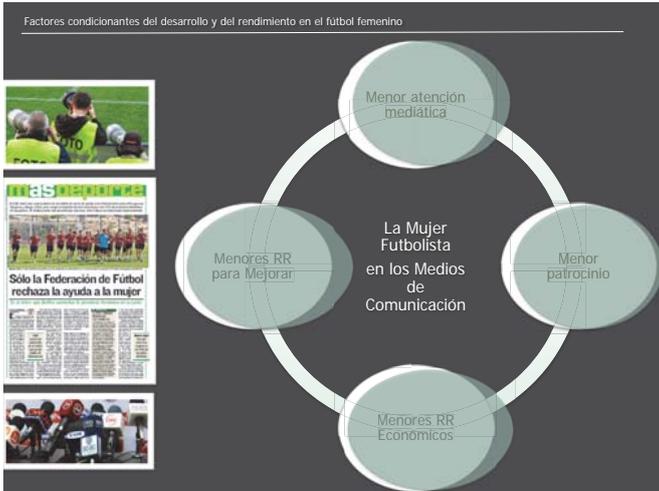
El fútbol femenino en España sigue siendo un deporte de nicho. Aunque ha crecido en popularidad, la Federación Española de Fútbol (FEF) ha rechazado la ayuda económica que el gobierno le ofreció para mejorar las instalaciones y el nivel de juego. Esto ha generado críticas por parte de jugadoras y expertos, quienes consideran que el fútbol femenino merece el mismo apoyo que el masculino.

Ana Muñoz Merino: "Esta situación deja a las futbolistas en desigualdad"

Las chicas si merecen la misma atención

La presidenta de la Federación Española de Fútbol (FEF), Ana Muñoz Merino, ha defendido la decisión de no aceptar la ayuda económica del gobierno para mejorar las instalaciones del fútbol femenino. Según ella, el fútbol femenino es un deporte de nicho y no merece el mismo nivel de apoyo que el masculino. Esta postura ha generado críticas por parte de jugadoras y expertos, quienes consideran que el fútbol femenino merece el mismo apoyo que el masculino.

<http://www.elfutbol.com/es/2014/09/27/el-futbol-femenino-contra-el-césped-artificial-y-la-fifa/>



Lenguaje y mensajes sexistas

TÉRMINOS QUE MÁS SE HAN USADO PARA DEPORTISTAS:

EMBARAZO	EDAD	BARDO	FRACASADO
MUJERES		HOMBRERES	
MAYOR	SOLTERA/CASADA	REAL	FUERTE

Factores condicionantes del desarrollo y del rendimiento en el fútbol femenino

© 2016/2015 | Clarín.com | Deportes | Polideportivo

Juegos Olímpicos

Diez caras bonitas que se verán en Río

Son atletas de alto rendimiento y dueñas de una belleza absoluta.

Juegos Olímpicos Río 2016

Restan apenas tres días para el inicio de los Juegos Olímpicos, la cita deportiva que reúne a los mejores atletas del mundo. Y es, a la vez, una excelente oportunidad para conocer algunas de las deportistas más lindas que participarán en Río de Janeiro. A continuación, una selección. Son 10 mujeres muy bellas, pero podrían ser muchas más.

Alex Morgan tiene 27 años y juega al fútbol para Estados Unidos. Es delantera y marcó el gol en la final contra Canadá, en los Juegos de Londres 2012. Su bello rostro aparece en la portada del videojuego de fútbol FIFA.

Hiper-sexualización del cuerpo de las futbolistas
Cosificación de su cuerpo
Desvalorizan sus logros deportivos



Escasa presencia de Mujeres como participantes activas

Falta de Representación

Ausencia de entrenadoras, ejecutivas, directivas y árbitras que ejerzan una función de modelos para mujeres y niñas.



Inclusión de las Mujeres como participantes activas

- Representación en C. Ejecutivos y puestos de responsabilidad
- Contratación Empleadas FF
- CREAR DEPARTAMENTOS DE FF Y COMISIONES DE FF

Mujeres en los comités ejecutivos

Total de mujeres en los comités ejecutivos: 188
 Promedio de mujeres en el comité ejecutivo de cada AM: 1.1
 % de mujeres en los comités ejecutivos: 8 %

Por confederaciones

Confederación	Promedio de mujeres	% de mujeres
AFC	1.2	9 %
CAF	1.0	8 %
CONCACAF	1.4	13 %
FF. EUROPEAS	3.0	33 %
CONMEBOL	0.4	2 %
ORF	1.2	15 %
UEFA	0.9	6 %

El total de mujeres en los comités ejecutivos de las 177 AM que participaron en la encuesta es 188 (un promedio de 1.1 por AM). Este porcentaje corresponde al 8 % del total de miembros de las juntas o comités directivos. El número y el porcentaje más reducidos se observan en la CONMEBOL: promedio de 0.4 mujeres en los comités ejecutivos, el 2 % de los miembros. Las cifras de la UEFA también se sitúan por debajo de la media global.

Estos resultados ponen de manifiesto las dificultades que enfrenta para las mujeres alcanzar puestos de responsabilidad en los órganos rectores del fútbol. Asimismo, muestran que esta dificultad es mayor en la mayoría de las AM establecidas que en las asociaciones en proceso de desarrollo. Las mujeres representan el 10 % de los miembros de los comités ejecutivos en las AM menores, mientras que suponen tan solo el 7 % en las AM con más de 10 empleados (tamaños 1 y 2).



Propuestas de desarrollo

Propuestas de desarrollo

Cambio social y cultural



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL FÚTBOL FEMENINO EN ESPAÑA

Maite Gómez López

maitegomez.lopez@upm.es



PONENCIA:

Políticas públicas y medidas de fomento y mejora del deporte femenino español.

D^a CARMEN VALVERDE.

Subdirección General Mujer y Deporte del
Consejo Superior de Deportes.



El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol

Madrid, 19 de abril de 2018



POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEDIDAS DE FOMENTO Y MEJORA DEL DEPORTE FEMENINO ESPAÑOL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DEPORTE



El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol

Madrid, 19 de abril de 2018



POLÍTICAS PÚBLICAS Y MEDIDAS DE FOMENTO Y MEJORA DEL DEPORTE FEMENINO ESPAÑOL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DEPORTE

Deporte y mujer hoy

El **47%** practica actividad física/deporte



Incremento

A nivel nacional se ha pasado del 37% a algo más del 46%

Por sexos

Es superior la práctica deportiva de los varones a la de las mujeres.

Positivo

Se ha reducido la "brecha por sexo" casi a la mitad en los últimos 5 años



Cuanto **más avanza** la mujer en el campo escolar, **menos deporte** hace



Preferencias deportivas de las mujeres

Fuente: Encuesta de Hábitos Deportivos 2015

» GIMNASIA

» CARRERA A PIE

» NATACIÓN

» CICLISMO

» SENDERISMO

HOMBRES:
» MUSCULACIÓN/CULTURISMO
» FÚTBOL



¿Por qué hacen deporte las españolas?



La mujer practica deporte para **sentirse bien** y **encontrarse más sana**



Excusas y razones para ser inactivas



Situación de la **mujer** en el deporte

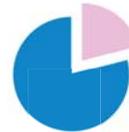
Deporte federado

Hay una tendencia de aumento de las licencias deportivas femeninas.



Licencias deportivas

Fuente: Consejo Superior de Deportes. Memoria 2016



MUJERES
HOMBRES

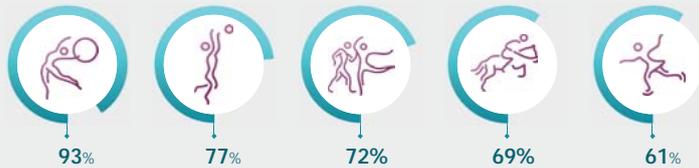
LICENCIAS AÑO 2016
3.586.133
MASCULINAS: 2.814.387 (78,47%)
FEMENINAS: 771.746 (21,52%)

Situación de la **mujer** en el deporte

Deporte federado

Existen 5 Federaciones con más licencias femeninas que masculinas.

Deportes con mayoría de licencias femeninas | 2016



Situación de la **mujer** en el deporte

Deporte federado

Sólo 3 mujeres Presidentas de 65 FFDDEE

Deportes con MÁS licencias femeninas | 2016



Federaciones con menos licencias femeninas MOTONÁUTICA, BILLAR, COLOMBÓFILA, TIRO A VUELO, PENTATLON MODERNO, SQUASH.

Éxitos deportivos femeninos internacionales

Todos los fines de semana un éxito deportivo de nuestro país

Éxitos deportivos internacionales



Cristina Gutiérrez



Lidia Valentín
Campeona del Mundo y de Europa
HALTEROFILIA

Yolanda Matarranz
Campeona del Mundo y de Europa
PETANCA

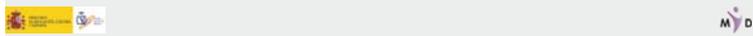




Visibilidad en los medios

Es responsabilidad de los poderes públicos

- ❖ Fomentar la cultura deportiva
- ❖ Hacer el deporte accesible al público
- ❖ Potenciar el deporte de alta competición
- ❖ Crear un deporte sin estereotipos de género



Acciones del Consejo Superior de Deportes

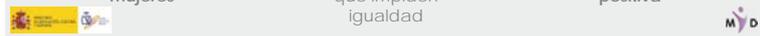
Plan Estratégico S.G. Mujer y Deporte

1. Promoción del deporte femenino
2. Mejora de las condiciones de las DAN
3. Igualdad efectiva y liderazgo
4. Comunicación
5. Presencia internacional
6. Colaboración pública
7. Colaboración público-privada

Fomentar la presencia de mujeres

Remover los obstáculos que impiden igualdad

Impulsar una imagen positiva



Recursos e instrumentos concretos



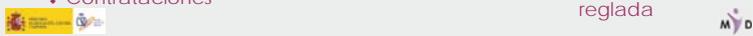
Promoción
Comunicación
Mejora condiciones
Igualdad efectiva



- ❖ Promoción deporte femenino
- ❖ Formación
- ❖ Desplazamientos
- ❖ Contrataciones

AYUDAS DIRECTAS
FFDD
Deportistas

- ❖ Nacimiento
- ❖ Cuidado de hijos menores de 3 años
- ❖ F. Académica reglada



Políticas de MYD a través de las subvenciones del CSD

LIDERAZGO

- Protocolo para prevención, detección y actuación frente AAS
- 3 Mujeres o 33% de representación femenina en Junta Directiva
- Igual cuantía de ayudas y dietas por desplazamientos y asistencia a concentraciones y/o competiciones con cargo a fondos públicos

Políticas de MYD a través de las subvenciones del CSD

LIDERAZGO

Se ha incrementado la seguridad en la práctica deportiva

JUNTAS DIRECTIVAS	SEPTIEMBRE 2014	JUNIO 2017
Nº MUJERES	133	222*

Incremento del 67% en cuanto al número de mujeres
* Sin contabilizar datos RFEF

COLABORACIÓN PÚBLICA



Premios Lili Álvarez

Buscamos aliados dentro del sector público con los que compartamos intereses



Recursos formativos dirigidos a los docentes en E.F. orientados al logro de la igualdad

PRESENCIA INTERNACIONAL
Afianzar la presencia de España en foros internacionales sobre perspectiva de género en el deporte

PROYECTO *BALANCE IN SPORT*

- Desarrollar herramientas para implementar la igualdad de género en el deporte con el fin de ser utilizadas en el diseño de políticas públicas.



PRESENCIA INTERNACIONAL
Afianzar la presencia de España en foros internacionales sobre perspectiva de género en el deporte

CUMBRE INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE

- Llamada a la acción para la prevención y protección de los deportistas.



Colaboración Público-Privada

UNIVERSO MUJER

Mecanismo de alianza empresa privada & poderes públicos que permite a las empresas que quieran compartir el objetivo de desarrollar el deporte femenino español la obtención de beneficios fiscales

U.M. Líneas de actuación

Las principales vías de desarrollo del proyecto serán:

- El **LIDERAZGO** de la mujer en la sociedad.
- La **FORMACIÓN** como elemento de excelencia
- El **ROL** de la deportista española en la historia.
- RESPONSABILIDAD** social y la importancia de la mujer en estos proyectos.
- PLAN DEPORTIVO** desde la base a la élite.
- COMUNICACIÓN** y **PROMOCIÓN** del valor del deporte femenino y sus logros.

15 Federaciones Deportivas Españolas

Refuerzo de las principales ligas femeninas

Mejoras introducidas en la 1ª División de Fútbol Femenino

- ARBITRAJES
- SEGURIDAD
- DESPLAZAMIENTOS
- SISTEMA POR MÉRITOS DEPORTIVOS Y CLASIFICATORIOS



RETOS-RESPONSABILIDAD SOCIAL



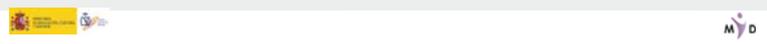
CHUS LAGO. Primera alpinista española en escatar el Everest sin oxígeno. Una expedición de tres mujeres, al casquete polar de Barnes, en la Isla de Baffin (Canadá), con esquís, por su ruta más larga y superando sus más de 1.000 metros de altura en su punto más alto.



RETOS-RESPONSABILIDAD SOCIAL



TRAVESÍA TRASATLÁNTICA RETO PELAYO VIDA. Una expedición de cinco mujeres, que han superado un cáncer, cruzando el Atlántico hasta la Isla de Martinica. RETO PELAYO VIDA POLAR 2017. Expedición de cinco mujeres, que han superado un cáncer, cruzando el Ártico.



Mejora de las CONDICIONES De las deportistas

Real Decreto-Ley 5/2015
Real Decreto 2/2018, de 12 de enero

PROTECCIÓN SOCIAL DEL FÚTBOL FEMENINO DE PRIMERA DIVISIÓN

- Resolución de la Presidencia del CSD por la que se convocan ayudas para la protección social y el fomento del asociacionismo en el fútbol femenino y aficionado.



GRACIAS



PONENCIA:

Situación jurídica de las mujeres en el deporte profesional.

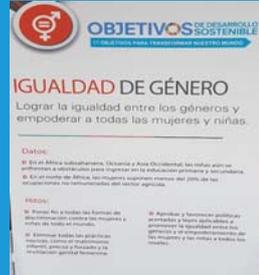
D^a MARÍA JOSÉ LÓPEZ.

Abogada experta en deporte.



El marco laboral que discrimina

CONVENCIÓN INTERNACIONAL



Declaración de Brighthon 1994

Declaración Helsinki 2014

MARCO REGULATORIO

MARCO REGULATORIO

- Real Decreto 1006/1985 de 26 de junio, de deportistas profesionales
- Ley del Deporte 1990
- Estatuto Trabajadores
- Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (Vigente hasta el 01 de Enero de 2017).

- La 2002/73/CE, de reforma de la Directiva 76/207/CEE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo; y la Directiva 2004/113/CE, sobre aplicación del **principio de igualdad** de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.
- Consejo Ministros 15 Julio 2005- **Autorización extranjeros en Ligas Profesionales : Contrato de trabajo del deportista con la entidad deportiva que le contrata**
- Real Decreto 287/2003, de 7 de marzo, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los deportistas profesionales: **Artículo 1 Inclusión en el Régimen General En la fecha de entrada en vigor de este real decreto, quedan incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social los deportistas profesionales comprendidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985 de 26 de junio.**

SEGREGACIÓN FRENTE A LA IGUALDAD

DERECHO LABORAL-DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

- No patronal
- Normativa no laboral- recurrir vía contenciosa – administrativa
- No comisiones mixtas
- Derechos de imagen/ convenio colectivo / contratos
- Reconocimiento condición de trabajadora
- Convenio colectivo
- Liga no profesional / contrato laboral
- Jubilación
- Maternidad
- Suspensión del contrato

Instancias reclamación

- Mismo ámbito laboral – condiciones diferentes. Sustentado en un concepto del deporte como **ambito segregado** pero choca con derechos de carácter fundamentales.

El espejismo

DERECHO LABORAL – DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

Praxis

- Incapacidad laboral
- Vacaciones- horarios
- Seguridad social
- Embarazo: baja maternal
- Habilitación de la ex deportista



LA MATERNIDAD

Artículo IV – Ruptura prematura del presente acuerdo

- 1.- Bajo ninguna otra circunstancia que no sea una deficiente conducta profesional (si la Jugadora incumple las normas y regulaciones de la federación Española de baloncesto, o del Equipo o de FIBA, durante un período 400 horas) o si la Jugadora se acerca al embarazo) se notificará a la Jugadora, por correo certificado en 48 horas, y se podrá finalizar el acuerdo a continuación.

Artículo 8. – Lev Igualdad

- Discriminación por embarazo o maternidad. Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

Artículo 10.

Consecuencias Jurídicas de las conductas discriminatorias.

- Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido, así como, en su caso, a través de un sistema eficaz y disuasorio de sanciones que prevenga la realización de conductas discriminatorias.

DERECHO LABORAL-DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

Derechos Imagen: artículo 7.3 del Real Decreto 1006

- En lo relativo a [la participación en los beneficios que se deriven de la explotación comercial de la imagen de los deportistas se estará](#) a lo que en su caso pudiera determinarse por convenio o pacto individual.

DERECHO LABORAL-DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

- Decisión (UE) 2016/344 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativa a la creación de una Plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de **lucha contra el trabajo no declarado**



DERECHO LABORAL-DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

- En la Comunicación de la Comisión de 24 de octubre de 2007 titulada «Intensificar la lucha contra el trabajo no declarado», se definió el trabajo no declarado como [«cualquier actividad retribuida que sea legal en cuanto a su naturaleza, pero que no sea declarada a las autoridades públicas, teniendo en cuenta las diferencias en el sistema regulador de los Estados miembros»](#). Dicha definición excluía todas las actividades ilegales.

DERECHO LABORAL-DERECHO DEPORTIVO PROFESIONAL

- Está coadyuvando a que este trabajo no declarado entrañe verdaderas situaciones afectas a esos trabajadores, en relación a, entre otras [cuestiones: aceptar condiciones de trabajo precarias y, a veces, peligrosas, salarios mucho más bajos, vulneraciones graves de los derechos laborales y una protección significativamente reducida con arreglo](#) a la legislación en materia de protección laboral y social, lo que les priva de unas prestaciones sociales, unos derechos de pensión y un acceso a la atención sanitaria adecuados, así como de oportunidades de desarrollo de sus competencias y de aprendizaje permanente.

EJEMPLOS – DISCRIMINACIONES

Normativa RFEF (Reglamento general)

• [Art. 97.2](#)

• **Al futbolista que actúe por vez primera en la Selección Española Absoluta, o en diez en la de la misma categoría de fútbol sala o femenino, se le concederá el emblema de oro de la RFEF**

Normativa RFEF (Reglamento general)

• [Artículo 124. Periodos de solicitud de las licencias.](#)

• 1. Tratándose de las Divisiones Primera, Segunda y Segunda B

de Fútbol y Primera y Segunda División de Fútbol Sala, los futbolistas solo podrán formalizar su inscripción durante los dos periodos anuales establecidos para tal fin.

• 2. Como excepción a la disposición general contenida en el apartado anterior, podrán inscribirse fuera de los dos periodos de solicitud de licencias **los futbolistas con licencia** cuyos contratos hubieran vencido antes de que los referidos periodos concluyan, así como aquellos futbolistas que con licencia **no acreditan encontrarse en situación legal de desempleo como consecuencia de la finalización de contrato laboral con entidad deportiva** antes de que los referidos periodos concluya.

LA IGUALDAD FIGURADA

• Artículo 7. El Pleno.

1. El Pleno es el órgano que incluye representantes de los sectores implicados en la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y al mismo le corresponden las funciones de planificación, supervisión y aprobación de la labor desarrollada por la Comisión y todos sus órganos.

2. El Pleno se compone de treinta y tres miembros, designados de la forma siguiente:

1) Dos por el Presidente del Consejo Superior de Deportes a propuesta de las Asociaciones de deportistas donde exista competición profesional.

Subliminal

Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la **Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte**

FUTURO – IGUALDAD REAL

❖ Ley deporte profesional

❖ Capítulo deporte específico

❖ Capitalización derechos de imagen

❖ Participación en las Quinielas- modificación del Real Decreto

❖ Ley del Juego de 2011- Disp. Adicional sexta

GRACIAS.....



Gracias

www.mjlg.es

PONENCIA:

Los impuestos: ¿son un problema para las mujeres futbolistas?

D^a MERCEDES RUIZ GARIJO.

Profesora Titular de Derecho Financiero.

Universidad Rey Juan Carlos.

LOS IMPUESTOS: ¿SON UN PROBLEMA PARA LAS MUJERES FUTBOLISTAS?

Mercedes Ruiz Garjón
Profa. Titular de Derecho Financiero
Universidad Rey Juan Carlos.

ÍNDICE

1. LA FISCALIDAD COMO MEDIDOR DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
2. FISCALIDAD Y FÚTBOL ESPAÑOL.
3. ¿POR QUÉ A LAS MUJERES FUTBOLISTAS NO LES PREOCUPAN LOS IMPUESTOS?
4. BRECHA SALARIAL Y MUJERES DEPORTISTAS.
5. MEDIDAS FRENTE A LA BRECHA SALARIAL EN EL FÚTBOL.

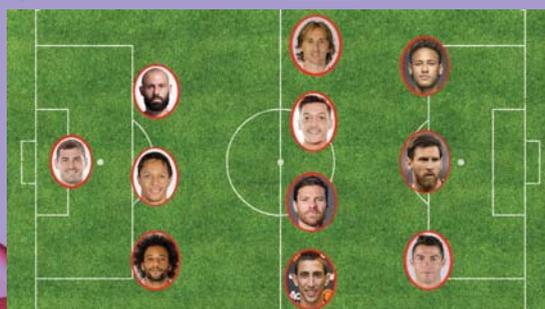


LA FISCALIDAD COMO MEDIDOR DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

• LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER DE OLYMPE DE GOUGES – 1791

- **Artículo XIII**
 - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son iguales; ella realiza todas las tareas pesadas, entonces, ella debe tener la misma parte en la distribución de los empleos, tareas, de las dignidades y de la industria.
- **Artículo XIV**
 - Las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho de verificar por sí mismos o por representantes, la necesidad de la contribución pública; las ciudadanas deben adherirse para admitir una repartición igual, no solamente en la fortuna, sino en la administración pública, y determinar la cuota, la base, la recaudación y la duración del impuesto.

“El once ideal de los jugadores del fútbol español que han tenido problemas con Hacienda” (EL ESPAÑOL, Noviembre 2017).



CRONOLOGÍA. Algunos datos... (gracias al escándalo Football Leaks)



- **2016**
 - **Messi:** En 2016, la Audiencia de Barcelona le condenó a 21 meses de cárcel por defraudar 4,1 millones a Hacienda durante 2007, 2008 y 2009. Messi no tributó en España los ingresos de 10,1 millones por derechos de imagen (los derivó a una estructura societaria con ramificaciones en Belice, Reino Unido, Uruguay y Suiza).
- **2017**
 - **Mourinho:** Condenado por defraudar 3,3 millones de euros- derechos de imagen.
- **2018...**
 - **CR:** acusado de ocultar al fisco 59,9 millones de euros entre 2011 y 2014 en relación a sus derechos de imagen (derivados a sociedades en Islas Vírgenes Británicas) debiendo pagar 14,7 millones.
 - **Mascherano:** condenado a un año de cárcel y una multa de 815.000 euros, ambas sanciones pactadas con la Fiscalía- defraudación de más de 1,5 millón de euros, al ocultar derechos de imagen- ejercicios de 2011 y 2012.
 - **Xavi Alonso:** la Fiscalía de Madrid pide 5 años de prisión, por defraudar, supuestamente, 2 millones de euros durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012.



¿POR QUÉ?...

...EL “PROBLEMA” DE LOS DERECHOS DE IMAGEN...

1. Hasta 1996, clubes y futbolistas tributaban como derechos de imagen gran parte de sus ingresos. Cedían dichos derechos a sociedades de gestión (que después se los cedían a los clubes y percibían los ingresos) tributando en el Impuesto sobre Sociedades (35% en ese año):

- Se evitaban así el tipo de gravamen máximo en el IRPF que era del 47%.

2. Desde 1996, Hacienda imputa estos derechos como rentas del trabajo, que tributan en IRPF aun cuando estén cedidos a sociedades gestoras.

No obstante, no imputa dichas rentas a IRPF (tributarán en el IS, actualmente en un 25%) si no superan el 15% de la cantidad pagada por el club (entidad empleadora que explota el derecho de imagen).



...REACCIÓN DE LOS FUTBOLISTAS PROFESIONALES...la "LEYENDA" DE LA OPTIMIZACIÓN FISCAL...

Mediante estructuras fiscales complejas se busca ocultar los ingresos;

1. Ceder los derechos de imagen a una sociedad en un paraíso fiscal (en el ejemplo de CR, en las Islas Vírgenes), que factura al club.
2. El futbolista cobra después los derechos de imagen en una cuenta en paraísos fiscales o a través de otras sociedades instrumentales interpuestas.



LOS IMPUESTOS PREOCUPAN MUCHO A LOS FUTBOLISTAS...

- **Guía fiscal de la AFE para futbolistas, 2017 (firma PKF Attest)** explica a los jugadores lo que deben hacer para "no perder la mitad de lo ganado por el camino":
 - Según el informe, los jugadores profesionales llegan a perder a lo largo de su carrera deportiva más de un tercio del dinero que han ganado. Según el mismo informe, se calcula que alrededor del 60% hacen alguna inversión empresarial en la que pierden el 100% de lo invertido.
 - Asesoramiento económico y fiscal para que los futbolistas profesionales protejan su patrimonio.
 - Se 'alerta' a los futbolistas de las mujeres "cazatalentos" y de la altísima tasa de divorcios que hay, de ahí que **las recomendaciones se extiendan al ámbito de la relación entre el jugador y su pareja.**

...¿POR QUÉ A LAS MUJERES FUTBOLISTAS NO LES PREOCUPAN LOS IMPUESTOS?



- ✓ AJENAS AL "PROBLEMA DE LOS DERECHOS DE IMAGEN"
- ✓ ESCASAS "REDES FINANCIERAS"
- ✓ BAJAS RETRIBUCIONES.

...RAZONES

✓ AJENAS AL "PROBLEMA DE LOS DERECHOS DE IMAGEN":

- ✓ **CR 2017:** \$58 M/ anuales por cada uno de los próximos cuatro años. \$35 M/ anuales por derechos de imagen (Lista Forbes 2017). Ha firmado un contrato vitalicio con Nike por el que ingresará más de 1.000 millones de dólares.
- ✓ **Messi 2017:** \$53 millones/ y \$27 M (derechos de imagen).

✓ ESCASAS "REDES FINANCIERAS".

- ✓ La ocultación de ingresos se realiza a través de estructuras fiscales complejas - operativos similares - representantes e intermediarios comunes (Jorge Mendes-GESTIFUSE)

✓ BAJAS RETRIBUCIONES.

EL PROBLEMA DE LA BRECHA SALARIAL

• La brecha salarial:

- **Comisión Europea (documento «La brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea», elaborado por la Comisión Europea en 2014):** Se conoce como brecha salarial entre hombres y mujeres a la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores (diferencia o brecha de remuneración).



Causas:

1. División sexual trabajo (espacio público *versus* espacio privado) **INFRAVALORACIÓN del trabajo remunerado de las mujeres**

- A las mujeres les corresponde todavía el **cuidado** de sus hij@s y de sus ascendientes y las responsabilidades familiares y personales - trabajo no remunerado.
- Las mujeres tienen más **interrupciones de carrera**.
- Las mujeres tienen mayor tendencia a **abandonar el trabajo** para dedicarse a las labores de cuidado.
- **Segregación horizontal del mercado de trabajo:** datos de personas ocupadas por rama de actividad y sexo en España del cuarto trimestre del año 2017 (INE):

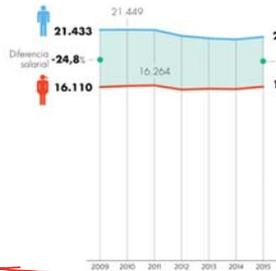
	Hombres	Mujeres
masculinización y feminización de algunas ramas de actividad		
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	12,19%	87,81%
P Educación	32,45%	67,55%
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	22,31%	77,69%
I Hostelería	46,62%	53,38%

Medición

Diferencia salarial entre hombres y mujeres en España

Salario bruto medio

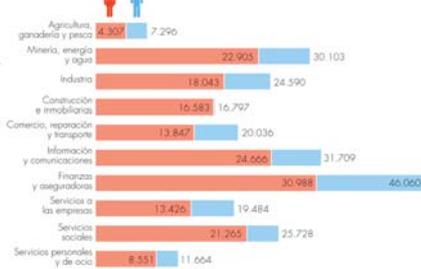
En euros al año



Fuente: Agencia Estatal de Estadística

Salario bruto medio por sectores

En euros al año (2015)



Problemas Medición Brecha Salarial

NECESIDAD DE OTROS INDICADORES- ANÁLISIS INTERSECCIONAL:

- La brecha salarial de género debe ser considerada en conjunto con otros indicadores-factores relacionados con el mercado laboral y con el mercado profesional (interacción de diferentes variables)...

Conclusiones del Consejo de la Unión Europea de 19.06.14 sobre las Mujeres y la Economía: independencia económica en la perspectiva del empleo a tiempo parcial y el trabajo autónomo (Revisión de los indicadores de Beijing).

Indicadores de Plataforma Beijing - 2010 -

«La brecha salarial entre hombres y mujeres en los Estados miembros de la Unión Europea: indicadores cuantitativos y cualitativos»,
en: <http://ec.europa.eu/equality/pdf/en/10/s16/s161616-ad02.en10.pdf>.

I. Indicadores generales de la brecha salarial entre hombres y mujeres

- Indicador 1: Ratio para todos los asalariados
- Indicador 2: Ratio para la masa salarial total

II. Factores de desigualdad

- Indicador 3: Ratio para el tiempo parcial
- Indicador 4: Ratio por edad y nivel de estudios
- Indicador 5: Segregación en el mercado laboral
- Indicador 6: Ratio en función de las características personales (nuevo indicador de 2010)

III. Peso relativo de estos factores

- Indicador 7: Desglose de la brecha salarial horaria entre hombres y mujeres mediante la técnica de Oaxaca

IV. Políticas para combatir la brecha salarial

- Indicador 8: Medidas para promover la igualdad salarial y para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres (evaluación cualitativa)
- Indicador 9: Influencia de la negociación colectiva en la promoción de la igualdad salarial y la supresión de la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Indicador 10: Efectos del trabajo a tiempo parcial, los permisos parentales, los sistemas de crédito de tiempo y las interrupciones de la carrera profesional en la brecha salarial entre hombres y mujeres.

BRECHA SALARIAL EN EL FÚTBOL

- Ausencia de estudios medidores de brecha salarial fútbol en España.

Algunos datos a tener en cuenta...

BRECHA EN LAS REMUNERACIONES:

- **Dietas RFEF:** las mujeres futbolistas sólo cobraban 25 euros en concepto de dieta, cuantía que llevaba congelada desde hacía décadas. Tras la denuncia en 2017, la RFEF decidió aumentar a 40 euros la dieta nacional, a 60 la internacional y un plus de 150 euros por partido disputado y ganado.
- **Liga Iberdrola:** Si bien las jugadoras cobran un salario mínimo y tienen Seguridad Social, sus remuneraciones son llamativamente bajas, con contratos a tiempo parcial no indefinidos. Retribuciones entre 500 y 600 euros.
 - Las jugadoras del equipo campeón se embolsarán hasta 54 euros de los 1.352 que paga la RFEF (300.000 aprox. de sus homólogos masculinos).
- Los clubes obtienen también ingresos pero...
 - Mientras que el Atlético de Madrid (campeón Liga 2016/2017), se llevó 21.352 euros (la RFEF aporta 1.352 y 20.000 euros Iberdrola como patrocinador)...
 - El Real Madrid ingresó más de 20 millones de euros por ganar la Liga Santander.

Otros Indicadores

Factores Personales:

- **Edad.** La brecha por rendimiento se reduce según aumenta la edad de las mujeres. En el caso de las mujeres futbolistas, su vida activa en el fútbol es muy limitada.
- **La formación.**
 - La formación tiene un efecto en la remuneración. Las mujeres tienden a elegir estudios feminizados.
 - El fútbol, como opción profesional, está rodeada de estereotipos negativos.
- **Práctica del deporte.** Escasa práctica deportiva entre el colectivo femenino.
 - **Mujeres federadas en el fútbol:** 44.123 mujeres frente a 898.551 hombres (CSD-2016). No obstante, en 2001 existían 10.000 licencias, lo que supone una progresión del 76,1% en apenas quince años (CSD, Mujer y Deporte, 2015).
- **Composición de la familia, estado civil o el país de nacimiento también influyen en la brecha salarial.**
 - El problema de la maternidad y los permisos por nacimiento.

Indicador 8 y 10

- También los **MECANISMOS INSTITUCIONALES Y SISTEMAS DE ESTABLECIMIENTO DE LAS RETRIBUCIONES** influyen en las *diferencias de remuneración en el ámbito del fútbol*.
 - Ausencia de la **negociación colectiva**.
 - Ausencia de **Planes de Igualdad**, etc.
 - **Tamaño y tipo de club o de organización**: la diferencia salarial es mayor en las empresas u organizaciones grandes.
- **INTERRUPCIONES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE LAS MUJERES FUTBOLISTAS**:
 - *Falta de cobertura seguridad social para situaciones de desempleo, maternidad, enfermedad, accidente o retiro de la profesión.*

• ESCASA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESTAMENTOS TÉCNICOS, ARBITRALES Y DE GESTIÓN:

- En lo que respecta a los órganos de gobierno de las Federaciones Deportivas españolas, las mujeres tuvieron en 2011 una presencia de:
 - un 10,28% en las Asambleas,
 - un 8,11% en las Comisiones Delegadas,
 - un 11% de participación en las Juntas Directivas, y
 - un 17,84% en los Comités Técnicos.

En cuanto al personal de Alta Competición de las federaciones, en 2011 un 18,53% fueron mujeres.

Fuente: CSD, Guía para incorporar la Igualdad en la gestión de las Federaciones Deportivas, 2012.

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA BRECHA SALARIAL-

• INFORME COMISIÓN EUROPEA DE 16 DE ABRIL DE 2012 ([Http://europa.eu/rapid/press-release_ip-12-371_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_ip-12-371_es.htm)):

- una mayor igualdad entre hombres y mujeres lleva al **crecimiento económico**. Mejorar la igualdad de género es parte de la respuesta de la UE a la crisis.
- los Estados miembros deben ofrecer trabajo a más mujeres si quieren alcanzar el **objetivo general del 75% de empleo** antes de 2020.

• INFORME FMI *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género (septiembre 2013)*:

- Las mujeres representan poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias macroeconómicas.
- Cuando las mujeres pueden desarrollar plenamente su potencial en el mercado de trabajo, los beneficios macroeconómicos son significativos.
- La participación de la mujer en el mercado de trabajo también es parte de la ecuación de crecimiento y estabilidad.
- El empleo de las mujeres en condiciones de igualdad permitiría a las empresas aprovechar mejor la reserva de talento disponible.

MEDIDAS FRENTE A LA BRECHA SALARIAL EN EL FÚTBOL

HACIA LA PARIDAD SALARIAL EL EJEMPLO DE OTROS PAÍSES...

- **NORUEGA: paridad salarial en la selección a partir de 2018:**
 - Los honorarios de las futbolistas de la selección femenina (presupuesto de la Federación de Fútbol) pasan de 330.000 euros a 640.000 euros.
 - Para hacer posible la paridad salarial, la federación llegó a un acuerdo por el que los jugadores de la selección masculina cederán su salario actual por las actividades comerciales que realizan a la nómina de las jugadoras.
- **DINAMARCA:**
 - También los internacionales daneses se han ofrecido a renunciar a una parte de sus ingresos para que éstos puedan ir a la selección femenina (cesión de 500.000 coronas al año (67.000 euros) a cambio de una mejora en las condiciones de las féminas).
- **EE.UU.**
 - **2016:** Senado estadounidense aprobó una resolución no vinculante en la que se instaba a la Federación de Fútbol a "eliminar inmediatamente la desigualdad salarial de género y tratar a todos los deportistas con el mismo respeto y dignidad".

EL FUTURO...

1. Recordatorio sobre la necesidad de cumplir la Declaración de Brighton impulsada en 1994 por el Grupo de Trabajo Internacional sobre Mujer y Deporte.
2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres marca el cambio de la voluntad a la obligatoriedad de respetar el Principio de Igualdad en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el deporte.
3. Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación

WORLD
ECONOMIC
FORUM

68% closed

170 years to close the
economic gender gap
is too slow

Source: Global Gender Gap Index 2016, World Economic Forum

PONENCIA:

Factores que condicionan la participación de las mujeres a los puestos de responsabilidad en el deporte.

D^a Élida Alfaro.

Presidenta Seminario Mujer y Deporte-INEF
UPM.

JORNADAS
EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE
PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

Madrid, 19-20 de abril de 2018

Factores que condicionan la participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad del deporte

ÉLIDA ALFARO



Contenido

- La participación de las mujeres en puestos de responsabilidad del deporte.
- ¿Por qué las mujeres no ocupan puestos de responsabilidad?
- ¿Hay interés en cambiar esta situación?
- ¿Cuáles son los factores que lo impiden o condicionan?
- ¿Qué podemos hacer para incorporar más mujeres en la gestión y dirección técnica del deporte?

PUESTOS DE RESPONSABILIDAD

DEPORTE ESPAÑOL

43,75%	Consejo Superior de Deportes	56,25%
17,2%	Comité Olímpico Español	82,8%
20,3%	Federaciones Deportivas Nacionales	79,7%
33%	Unidades de Deporte Universidades	67%
14,4%	Personal Técnico Deportivo	85,6%
35%	Direc. General Deporte CCAA	65%



Elaboración propia sobre datos públicos de las administraciones (2016)

PARTICIPACIÓN MUJERES EN LA GESTIÓN

COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL

	Mujeres	Hombres	Total	% muj.
Comisión Ejecutiva	4	11	15	26,6%
Miembros	24	80	104	23%
Comisiones	71	177	248	28,6%
Total	99	268	367	26,9%

Fuente: www.olympic.org (2016)

PARTICIPACIÓN MUJERES EN LA GESTIÓN

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

	Mujeres	Hombres	Total	% muj.
Asamblea General	15	108	123	12,2%
Comité Ejecutivo	4	20	24	16,6%
Comisiones	32	116	148	21,6%
Total	51	244	295	17,2%

Fuente: Web COE (2016)

MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS

FEDERACIONES NACIONALES (66)

CARGO	Nº	FEDERACIONES
PRESIDENTAS	2	Vela y Salvamento y Socorrismo.
SECRETARIAS GENERALES	11	Act. Subacuáticas, Badminton, Billar, Bolos, Dep. Sordos, Parálisis Cerebral, Fútbol, Karate, Squash, Surf y Triatlón.
GERENTES	5	Natación, Karate, Parálisis Cerebral, Taekwondo y Tiro con Arco.
DIRECTORAS TÉCNICAS	3	Baile Deportivo, Taekwondo y Tiro con Arco.

Fuente: Elaboración propia con datos Web CSD (2017)

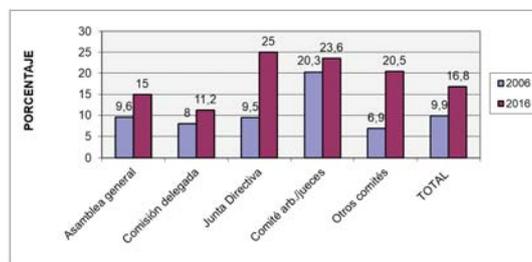
Federaciones con más licencias femeninas

FEDERACIONES	LICENCIAS
GIMNASIA	93.06% (22.366)
VOLEIBOL	74.44% (45.819)
HÍPICA	67.6% (32.555)
PATINAJE	58.68% (27.883)
BAILE DEPORTIVO	58.91% (1.269)

!!!TODAS PRESIDIDAS POR HOMBRES!!!

MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD PARTICIPACION ÓRGANOS DE GOBIERNO FEDERATIVOS

Evolución



Estudio Comisión Mujer y Deporte COE (2006) y Web CSD (2016)

SITUACIÓN ACTUAL EN FEDERACIONES

- **2,6** la **media** de mujeres en el total de **Juntas Directivas**.
- **7** **Federaciones no tienen ninguna mujer** en sus Juntas Directivas (Remo, Tenis de Mesa, Aeronáutica, Boxeo, Esgrima, Fútbol Americano y Kickboxing).
- **9** **Federaciones no mencionan** en su Web a la **Comisión Mujer y Deporte** como parte de su estructura directiva.
- **5** De las Federaciones que incluyen la Comisión Mujer y Deporte **no tienen información propia** y remiten a la WEB del CSD para este tema.
- Las **Federaciones** que tienen una **mujer como Presidenta** (Salvamento y Socorrismo y Vela) **son más equilibradas** en la composición de sus Juntas Directivas.

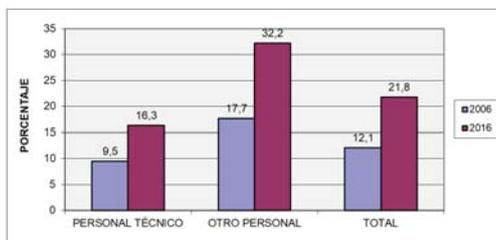
MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD PERSONAL TÉCNICO DE ALTA COMPETICIÓN

FEDERACIONES								
PERSONAL TÉCNICO						OTRO PERSONAL		
ESPAÑOLES			EXTRANJEROS					
H	M	TOT.	H	M	TOT.	H	M	TOT
587	116 16,5%	703	50	10 16,6%	60	263	125 32,2%	388

Fuente: CSD (2016)

MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD PERSONAL TÉCNICO DE ALTA COMPETICIÓN

Evolución



Estudio Comisión Mujer y Deporte COE (2006) y Web CSD (2016)

FORMACIÓN DE ENTRENADORES Y ENTRENADORAS EN EL ÁMBITO FEDERATIVO POR DEPORTE (2013)

	TOTAL	H	M	% Mujeres
Total	15.012	12.915	2.097	14
Atletismo	189	156	33	17,5
Badminton	522	388	134	25,7
Baloncesto	3.523	2.779	744	21,1
Béisbol y Sófbol	40	40	0	0
Boxeo	32	32	0	0
Ciclismo	77	68	9	11,7
Dep. de hielo	75	66	9	12
Fútbol	7.497	7.277	220	2,9
Judo	216	173	43	19,9
Karate	40	29	11	27,5
Kickboxing	46	44	2	4,3
Natación	1.777	1.137	690	36
Patinaje	211	152	59	28
Triatlón	437	385	52	11,9
Voleibol	330	189	141	42,7

Fuente: MECD. CSD Anuario de Estadísticas Deportivas 2016

MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD
PARTICIPACIÓN DEPORTE UNIVERSITARIO

CAMPEONATOS NACIONALES UNIVERSITARIOS 2014					
Deportistas			Oficiales		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1.481	1.188 44,5%	2.669	382	81 17,4%	463

Fuente: CSD (2014)

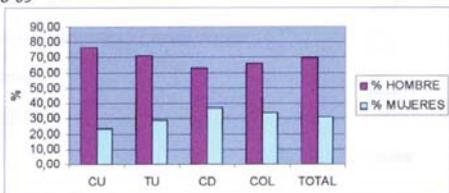
MUJERES EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD
PARTICIPACIÓN DEPORTE EDAD ESCOLAR

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR 2014								
Deportistas			Oficiales			Jefes Delegación		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
3.313	3.160 48,8%	6.473	1.078	400 27%	1.478	113	21 15,6%	134

Fuente: CSD (2014)

Fac. de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Facultades Ciencias del Deporte-INEFs

Gráfico 5. Personal Docente e Investigador en los estudios de CAFyD según sexo - Curso 08-09



Fuente: Conferencia Española de Decanos de Facultades e Inefs de CAFyD (2009)

La media de alumnado femenino que se incorpora cada año es del 23%

Conclusiones estudios realizados:

- Escaso aumento de la participación de mujeres en puestos de responsabilidad.
- Se comprueba que a medida que se desciende en la capacidad de decisión del puesto aumenta el número de mujeres que lo ocupan; así encontramos que estas se sitúan mayoritariamente en puestos funcionariales.
- Cuando el acceso a un puesto de responsabilidad deportiva se realiza mediante valoraciones objetivas sobre la capacidad del/a aspirante, aumenta el número de mujeres que ocupan el mismo.

¿Por qué las mujeres no participan en la gestión y dirección técnica del deporte?



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

**FACTORES QUE CONDICIONAN EL ACCESO DE
LAS MUJERES A LOS PUESTOS DE
RESPONSABILIDAD EN EL DEPORTE**



Élida Alfaro - Ángel Mayoral - Benilde Vázquez

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

- Interés de los organismos internacionales y nacionales en el acceso de mujeres a puestos de gestión y dirección.
- Interés del CSD en incrementar el número de mujeres en los puestos de responsabilidad del deporte.
- Escasa participación de las mujeres españolas en la gestión y dirección técnica del deporte.

Informe del Parlamento Europeo 13 de mayo de 2015, recomendación 40, señala....

...Los obstáculos a la representación de las mujeres pueden atribuirse a una combinación de factores discriminatorios basados en el género y de comportamientos estereotipados que tienden a mantenerse en las empresas, la política y la sociedad...

Sugiere un plan de acción al respecto basado en:

- Luchar contra las percepciones estereotipadas de empleo femenino.
- Apoyar procedimientos transparentes para la selección de mujeres.
- Conseguir una participación equilibrada de hombres y mujeres.
- Controlar los progresos que se hagan.
- Identificar medidas con el objeto de empoderar mujeres candidatas y electas.

Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas en 2015, para gastos de sedes en España y/o Presidentes españoles de Federaciones Internacionales y Europeas; para asistencia de miembros españoles de Comités Ejecutivos de Federaciones Internacionales y Europeas a las reuniones de dichos Comités; y para candidatura o reelección.

Punto Segundo. Requisitos de los beneficiarios.

- 2.2 Contar como mínimo con uno de los siguientes requisitos: tres mujeres dentro de la Junta Directiva o un 33 % de representación femenina en la misma.
- 2.3 Disponer de un Protocolo para la prevención, detección y actuación del acoso y violencia sexual.
- 2.4 Disponer de una Comisión Mujer y Deporte y/o designación de un responsable de las actuaciones relativas a Mujer y Deporte de la Federación.
- 2.5 Desarrollo de un espacio específico de Mujer y Deporte en la web federativa. Federación carece de dicho órgano de representación, este mismo requisito deberá cumplirse en la Comisión Delegada u órgano similar-.
- 2.6 Adhesión al Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del CSD.
- 2.7 Adhesión a la Declaración de Brighton para promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

- Escasa participación de las mujeres españolas en la gestión y dirección técnica del deporte.



JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

1. Describir las características que definen los puestos de trabajo de dirección y gestión de las organizaciones deportivas y su posible influencia en el acceso de las mujeres a dichos puestos.
2. Analizar las expectativas que las personas encuestadas tienen sobre la incorporación de mujeres a puestos de responsabilidad en el deporte.
3. Detectar y describir las dificultades que tienen las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en el deporte y analizar sus posibles fortalezas y debilidades.
4. Valorar algunas políticas establecidas para la igualdad.
5. Descubrir las necesidades específicas que tienen las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en el deporte.
6. Proponer nuevas acciones para mejorar la participación de las mujeres en la gestión y dirección del deporte.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

- Aplicación de un cuestionario:

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% H	% M
CSD, Dirección, Subdirección, Jefaturas	70	39	31	56,3	43,7
COE, Comité ejecutivo y Comisiones	172	136	36	79,0	21,0
Direcciones de Deportes Autonómicas	27	21	6	77,7	22,3
Juntas Directivas de Federaciones Nacionales	874	697	177	79,7	20,3
Equipos Decanales Facultades C.C.A.F.y D.	57	42	15	73,7	20,3
Deportistas Alto Nivel (Nominación 2016)	305	211	94	69,2	30,8
TOTALES	1505	1146	359	76,2	23,8

- Entrevistas personales (mujeres que ocupan o han ocupado puestos directivos o técnicos).
- Grupos de discusión (mujeres y hombres con experiencia y responsabilidad en gestión y dirección técnica en deporte).

- Tamaño de la Muestra: **N = 377** (177 H y 200 M)
- Variables sociodemográficas: **sexo, edad y estudios.**

Edad	Hombres		Mujeres	
Menos de 25 años	1	0,5%	6	3,0%
Entre 25 y 40 años	34	19,2%	72	36,0%
Entre 41 y 60 años	110	62,1%	111	55,5%
Más de 60 años	32	18,1%	11	5,5%

Estudios	Totales	Hombres	H. %	Mujeres	M. %
Primarios	---	---	---	---	---
Medios	50	23	12,9	27	13,5
Profesionales	52	27	15,2	25	12,5
Superiores	276	127	71,7	149	74,5

• **Variables estudiadas:**

- Características de la función directiva.
- Valoración de la participación actual de las mujeres y hombres en el ámbito deportivo.
- Evaluación de las políticas para impulsar la equiparación de mujeres y hombres.
- Factores que intervienen en la falta de equiparación entre mujeres y hombres.
- Intentos para modificar la cultura del "establishment".
- Efectividad de las propuestas de equiparación.
- Propuestas para avanzar en la equiparación.

OBJETIVO 1. Describir las características que definen los puestos de trabajo de dirección y gestión de las organizaciones deportivas y su posible influencia en el acceso de las mujeres a dichos puestos.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- El cuadro directivo del sector deportivo a nivel nacional, está representado por: **Hombre, mayor de 40 años y antigüedad de más de 16 años** en el puesto.
- Acceso al puesto de trabajo **por libre designación o por elección mayoritariamente**. Esta característica favorece más a los hombres, por lo que acaba siendo un modelo endogámico.
- **Las mujeres acceden en mayor proporción por vía de oposición o concurso oposición**. Se da, en mayor medida, en los puestos administrativos y en los puestos científicos de deporte (fisiólogos, fisioterapeutas, médicos deportivos, etc.).
- Un tercio (32%) del personal **realiza trabajo voluntario**, sobre todo entre los directivos y sin diferencia de sexo. Esto en general perjudica a las mujeres.
- La mayoría de la muestra encuestada posee **estudios universitarios, sin diferencia por sexos**.
- Los factores más influyentes para acceder al puesto de trabajo, son **la experiencia y la formación**. Influyen también los **méritos deportivos**, especialmente en las mujeres y la **visibilidad en puestos anteriores**.

OBJETIVO 2. Analizar las expectativas que las personas encuestadas tienen sobre la incorporación de mujeres a puestos de responsabilidad en el deporte.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- La mayoría de los directivos y de los técnicos deportivos son **conscientes del desequilibrio que existe por razón de sexo**.
- La percepción de desequilibrio es **mayor entre las mujeres**.
- La **mayoría de los encuestados no demuestra sensibilidad** sobre el tema. Dicen desconocer los mecanismos de promoción de las mujeres, incluso no saben si existe en su organización la Comisión Mujer y Deporte.
- Una mayoría muy alta (85%) considera que **las medidas adoptadas para la igualdad de oportunidades** por parte de las entidades deportivas **no han resultado efectivas**. Lo piensan aún más las mujeres encuestadas.
- **Las mayores resistencias se producen en el sector federativo** y, sobre todo, en aquellos deportes con marcado estereotipo masculino, entre ellos el fútbol y el ciclismo.
- **A la vista de los resultados de este estudio, y por el momento, no parece probable que las estructuras deportivas adopten, espontáneamente, la perspectiva de género en sus cuadros directivos y técnicos.**

OBJETIVO 3. Detectar y describir las dificultades que tienen las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en el deporte y analizar sus posibles fortalezas y debilidades.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- La **estructura deportiva**, tal y como viene funcionando actualmente, **no favorece el acceso de mujeres a los puestos de responsabilidad**.
- Una **mayoría amplia** de encuestados, tanto hombres como mujeres, **piensa que las mujeres tienen más dificultades** que los hombres para acceder a los mismos.
- Sitúan **las dificultades en las tradiciones y en los estereotipos de género**, también señalan causas más puntuales como las **bajas por maternidad (88%)** y las **obligaciones familiares**.
- El colectivo de **mujeres encuestadas** también señalan otras causas externas como: la falta de oportunidades, el **poco reconocimiento de sus éxitos, dificultades de relación en un ámbito mayoritariamente masculino**.
- La mayoría piensa que **a las mujeres se les exige más** y esta situación aumenta a medida que asciende en la escala profesional, aunque **lo piensan en mayor proporción las mujeres** que los hombres.
- Muchas mujeres piensan que **la relación coste-beneficio no es atractiva para ellas** en el ámbito directivo y técnico del deporte.
- El conjunto de las mujeres encuestadas, sostienen que: **la fuerza de voluntad, el empeño y el esfuerzo personal, así como la confianza en sí misma y la ilusión, son factores que facilitan el éxito**.

OBJETIVO 4. Valorar algunas políticas establecidas para la igualdad.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Se han valorado dos políticas concretas de discriminación positiva, aceptadas e incluso impuestas por ley en algunos casos: **el sistema de cuotas, y las medidas para la conciliación familiar**.
- Sobre el **establecimiento de cuotas** en los organismos deportivos, se observa muy **poco conocimiento del significado científico de las mismas**, basando sus respuestas en tópicos o en ideologías de tipo político o social.
 - La opinión es muy diferente según sea el sexo de los entrevistados. Una **mayoría muy alta (76%) de las mujeres** participantes en este estudio estarían a favor, mientras que **sólo lo consideran el 28% de hombres**.
 - La mayoría de **las mujeres piensan que las cuotas son necesarias mientras no se consiga la igualdad efectiva**.
 - Sobre las medidas para **la conciliación familiar**, si bien son deseables, en la práctica son poco efectivas porque provocan reacciones negativas en las empresas y en los compañeros.
 - La opinión de **las mujeres** es casi unánime (95%) en afirmar que **el acogimiento a estas medidas perjudica tanto a hombres como a mujeres**.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

OBJETIVO 5. Descubrir las necesidades específicas que tienen las mujeres para acceder a puestos de responsabilidad en el deporte.

Las personas encuestadas proponen como necesidades:

- Cambiar la **cultura profesional** de las instituciones y organismos deportivos.
- La **facilitación de la conciliación laboral y familiar**.
- Mayor **visibilidad de las mujeres** en los puestos de trabajo.
- Mayor **apoyo por parte de las instituciones**.
- La implementación de **Planes de Formación** en gestión y dirección deportiva **para las mujeres**.

Sobre las expectativas de cambio:

- Tanto las mujeres como los hombres manifiestan un **optimismo a largo plazo**, pero son más pesimistas las mujeres.
- Las mujeres **valoran muy positivamente** la creación de la Subdirección de **Mujer y Deporte por el CSD**, así como la **equidad en las becas ADO** y las **ayudas a la maternidad**.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

SENSIBILIZAR E INFORMAR SOBRE LAS DESIGUALDADES

FORMAR PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEPORTIVA

PROMOVER CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DEPORTIVAS

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO SOCIO-FAMILIAR

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

SENSIBILIZAR E INFORMAR SOBRE LAS DESIGUALDADES

- Publicar **desagregados por sexo** todos los datos referidos al sector deportivo (directivos, técnicos, federaciones, clubes, participación, etc.).
- Exigir el **equilibrio 60/40** entre los hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad, *como señalan los Organismos Internacionales*.
- Mejorar la **información sobre las Leyes y normas** sobre el derecho de las mujeres a estar en los puestos de decisión.
- Promover **campañas de publicidad y concienciación** sobre las **desigualdades** (prensa, folletos, programas de radio o TV, etc.).
- Apoyar y **visibilizar a los organismos que logren la equidad** en sus juntas directivas.
- Someter las subvenciones **al cumplimiento de una evaluación positiva** en la aplicación de las políticas de igualdad.
- Promover **redes de comunicación** entre mujeres directivas y técnicas.
- Concienciar **a las deportistas sobre sus derechos** y oportunidades.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

FORMAR PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEPORTIVA

- Implementar **módulos formativos** sobre la aplicación de la perspectiva de género en los Master de Gestión Deportiva y en los Cursos de Técnicos Deportivos.
- Cursos de formación en **actitudes y habilidades para el liderazgo** dirigido a deportistas o mujeres interesadas en la gestión deportiva.
- Estudios e **investigaciones sobre las necesidades y avances logrados** en la incorporación de mujeres a puestos de responsabilidad en el deporte.
- Encuentros a nivel nacional o internacional (**congresos, seminarios, jornadas, etc.**) para analizar y difundir las posibilidades profesionales en el sector deportivo.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

PROMOVER CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DEPORTIVAS

- Conseguir un **mayor nivel de profesionalización** en los puestos directivos y técnicos.
- Revisar y cambiar **las políticas de acceso** para los nuevos puestos:
 - ✓ Aumentar la contratación formal.
 - ✓ Disminuir la "libre designación", y el voluntariado.
 - ✓ Priorizar el acceso por capacidad y mérito.
 - ✓ Exigencia de formación y nivel profesional adecuado a cada puesto.
- Generar una **cultura directiva inclusiva** para las mujeres.
- Establecer **planes de promoción** de las mujeres.
- Aplicar **medidas de discriminación positiva** cuando sea necesario.

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	ANÁLISIS	CONCLUSIONES	PROPUESTAS
---------------	-----------	-------------	----------	--------------	------------

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO SOCIO-FAMILIAR

- Conocimiento y **aplicación de las políticas generales** y estrategias para la **conciliación** y seguimiento de las mismas.
 - Promover una **distribución más justa del tiempo libre** entre hombres y mujeres.
 - Crear **apoyos sociales y laborales** para las mujeres directivas que tengan cargas familiares.
- Exigencia formal de los derechos y **apoyo institucional a las mujeres**.
- Sensibilizar a las mujeres para **denunciar las situaciones** que las perjudiquen profesionalmente por acogerse a las medidas de conciliación.
- Formar a los **niños y niñas en los derechos a la igualdad**, tanto en el colegio, como en la familia y en los tiempos de ocio.

Muchas gracias

elida.alfaro@upm.es



mujerydeporte.inef@upm.es



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DEPORTE
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Muchas gracias



Élida Alfaro - Ángel Mayoral - Benilde Vázquez

Mesas Redondas

Mesa Redonda:

La situación de las jugadoras de fútbol en el ámbito profesional.

Coordinación: **D^a LAURA TORVISCO PÉREZ.** Entrenadora Nacional de Fútbol y Coordinadora de la Sección Femenina del Rayo Vallecano Femenino

Intervienen: **D^a LAURA DEL RÍO.** Madrid CFF.

D^a MERY RUIZ ROMÁN. CD Tacón.

D^a NATALIA PABLOS. Rayo Vallecano.

D^a NATALIA FLORES. Exjugadora Internacional de Fútbol Sala.

“La situación de las jugadoras de fútbol en el ámbito profesional”



Guion

1. Presentaciones.
2. Inicio de vuestra carrera deportiva.
3. Obstáculos encontrados.
4. **Éxodo.** Experiencia fuera de España y comparativa con nuestro país. Aquí podremos dar varias visiones correspondientes a diferentes países en los que habéis jugado.
5. Experiencia en Fútbol sala y comparativa con el fútbol 11.
6. Selecciones Nacionales. Trato evolución.
7. Estado actual del fútbol 11 y el Fútbol sala: visibilidad, clubes, estamentos, legislación, patrocinios,
8. ¿Qué falta para que el fútbol practicado por mujeres se convierta en profesional?. Modelos.
9. Falta de igualdad, un problema de Estado.
10. Ruegos y preguntas.

Presentación de la mesa

- Buenos días, hoy vamos a tratar, en formato de mesa redonda, la situación de las jugadoras de fútbol en el ámbito profesional. Para ello contaremos con unas invitadas que llevan dedicándose a este deporte cerca de dos décadas. Con unos currículos apasionantes, que en manos del sexo masculino les asegurarían una vida profesional plena. Pero el fútbol, en nuestro país, tiene un lado sombrío por el que transitan nuestras jugadoras.
- Charlando con ellas intentaremos conocer sus historias y así poder desmenuzar y contextualizar de donde venimos y hacia donde nos dirigimos.
- Sin más preámbulos paso a presentaros a nuestras contertulias:

Natalia Flores Sanz

- Deportista de alto nivel, internacional con la selección Española fútbol Sala desde 2006-2014.
- 14 años en primera división.
- 2 veces subcampeona del Mundo(Ciudad Real en 2013 y Brasil 2011).
- 2 veces tercer clasificado del Campeonato del Mundo(Portugal 2012 y Madrid 2010).
- 4 Supercopas de España.
- 3 Campeonatos de Liga.
- CSD. Directora de programas de Mujer y Deporte.

Laura del Rio García

- 4 Campeonatos de Liga
- 6 Copas de SM La Reina
- 1 Recopa de España.
- Subcampeonato de la Liga Profesional de Estados Unidos NWSL 2016.
- Subcampeonato de la Liga Profesional de Estados Unidos WSL 2011.
- Tercer puesto en la Liga Profesional de Estados Unidos WSL 2010.
- Subcampeonato de Liga W-League USL 2008. Campeonato de la Regional Cup de Estados Unidos 2008.
- 1 Subcampeonato de España Sub16 con la Selección Madrileña de Fútbol
- 2 Subcampeonatos de España absolutos con la Selección Madrileña de Fútbol
- 1 Subcampeonato de Europa Sub18 la Selección Española de Fútbol
- 1 cuarto puesto Campeonato de Europa Sub18 con la Selección Española de Fútbol.

Natalia Pablos Sanchón

- 13 más 2, temporadas en el Rayo
- 2 temporadas en el Bristol.
- 2 temporadas en el Arsenal.
- Internacional absoluta.
- Campeona de Europa sub 19.
- 3 ligas
- 1 Copa de la Reina
- Campeona Fa Cup Inglesa.
- Campeona continental Cup Inglesa.
- Medalla de Bronce al Mérito Deportivo.
- Primera Participación de España en un Mundial 2015 Canadá.
- Más de 350 goles con el Rayo Vallecano.

Mery Ruiz Román

- Primera Española en llegar a unos cuartos de Final de Champion.
- Ha jugado en España, EEUU, Rusia.
- Campeona de la Copa Rusa con el Zvezda 2015.
- Campeona de Liga con el Zorky 2013.
- Campeona de Liga con el FKK Kybanochka 2016.
- Campeona de copa de la Reina con el Espanyol 2010.
- Campeona de la Copa de EEUU con FC Indiana 2008.
- Campeona de Liga WPSL 2007 con FC Indiana.

Posibles preguntas

• Vamos a hablar de vuestros inicios :

1. ¿Cómo fueron, donde, año?
2. Dificultades, diferencias con los hombres
3. Contexto, entorno.
4. ¿Teníais referentes Femeninos?

Conclusiones

- Los inicios en el fútbol, de estas jugadoras, a finales de los 90 es muy similar. Empiezan en sus barrios o colegios de la mano de los equipos de niños. Después les van surgiendo pequeñas posibilidades para empezar en los escasos equipos de chicas que había, en muchos casos tenían que jugar con mujeres ya consagradas por la falta de categorías.
- Casi no conocían referentes femeninos de este deporte. Aunque ya empiezan a oír el nombre de jugadoras como Mar Prieto, cuando decidió ir a Japón a jugar. Pero muchas jugadoras anteriores, pioneras, se han quedado un poco en el olvido por falta de visibilidad. Y el fútbol femenino les debe mucho.

Posibles preguntas

- ¿Cuándo decidís salir de España y por qué?
- ¿Qué puertas se abrieron fuera y cuales estaban cerradas aquí?
- Estado del Fútbol Español en ese momento de éxodo.
- ¿Qué encontráis fuera?
- Natalia, tu no sales de España pero ¿qué ves en tus Campeonatos del Mundo?

Conclusiones

- Natalia Flores, no se plantea salir de España a jugar, porque es aquí donde hay un mayor nivel en fútbol sala. Nivel deportivo aunque no a nivel de profesionalismo.
- Todas las demás invitadas, deciden en una época de su vida salir del nuestro país para buscar una salida profesional al fútbol.
- Emigran a EEUU, Rusia, Alemania o Inglaterra. En todos esos países han podido vivir de su profesión como futbolistas. Cosa en España solo han conseguido unas pocas de momento.

Posibles preguntas

- Contarme cómo han evolucionado las selecciones Nacionales desde vuestros inicios. Diferencias con otros países.
- Estado actual del fútbol femenino y fútbol sala. Qué hay que falta.
- Salidas profesionales de las jugadoras después de su carrera futbolística. Aquí hay varios ejemplos, algunas en la transición.

Conclusiones

- Las selecciones femeninas en nuestro país, están totalmente discriminadas respecto a las masculinas. Nuestras mujeres cobran una dieta irrisoria en comparación con sus homólogos por el mismo trabajo.
- En otros países las jugadoras internacionales están mucho más arropadas por sus federaciones, dndoles una estabilidad económica que les permite dedicarse al fútbol plenamente.
- Esta falta de profesionalismo en España, hace que nuestras jugadoras cuando terminan sus carreras deportivas, se encuentren con muchos años de fútbol a sus espaldas pero ningún año cotizado a la seguridad social.
- Esta falta de profesionalismo hace que las mujeres compartan su etapa de futbolistas con la preparación de su futura profesión.
- Esta falta de profesionalismo, también las obliga a veces a decidir antes el abandono del fútbol para dedicarse a una profesión remunerada.
- Poco a poco se esta avanzando, pero el avance es muy lento.

Reflexión final

- Para crecer no debemos imitar los modelos masculinos, debemos ser capaces de crear un modelo propio, que sea atractivo, con nuestros valores (que aún son mucho más puros), y con una forma de gestión mas global, que haga crecer al fútbol femenino en general.
- Es de gran importancia que tengamos leyes que nos protejan.
- Necesitamos mujeres en los puestos de responsabilidad y toma de decisiones.
- Los últimos movimiento sociales, como el del 8M, nos enseñan que las mujeres debemos hacer una lucha común que englobe todos los frentes. Así tendremos mucha más fuerza.

Coordinadora de Mesa

- Laura Torvisco Pérez
- Licenciada en C.C. Actividad Física y Deporte.
- Entrenadora Nacional de Fútbol.
- Exjugadora de Primera División.
- Entrenadora de Primera División Femenina durante más de una década.
- Coordinadora de la Sección Femenina del Rayo.
- Miembro de la Comisión de Fútbol femenino de la RFFM.

Mesa Redonda:

La aplicación de la perspectiva de género en el deporte profesional.

Coordinación: **D^a SILVIA FERRO.** Profesora de la Facultad de CC Actividad Física y Deporte (INEF) UPM

Intervienen: **D^a MARÍA TARDÓN.** Magistrada Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid.
D^a MERCEDES SÁNCHEZ. Abogada
D^a MARÍA JOSÉ LÓPEZ. Abogada experta en deporte.
D^a MERCEDES RUIZ GARIJO. Profesora Titular de Derecho Financiero Universidad Rey Juan Carlos.

Jornadas Nacionales Mujer y Deporte
"El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol".

Mesa Redonda
"La aplicación de la perspectiva de género en el deporte profesional"

INEF de Madrid. 19 de abril de 2018. 18.00 horas.

Personas que participaron en la mesa

- **Dña. María Tardón. Magistrada Presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid.**
- **Dña. Mercedes Sánchez. Abogada experta en Deporte.**
- **Dña. Mercedes Ruiz Garijo. Profesora Titular de Derecho Financiero en la Universidad Rey Juan Carlos.**
- **Dña. María José López. Abogada experta en Deporte.**

Moderada por: Silvia Ferro López.
Profesora de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid.

CUESTIONES ABORDADAS:

Esta mesa redonda ha permitido abordar desde una visión multidisciplinar el análisis sobre la importancia de la contemplación efectiva de la perspectiva de género en el fútbol profesional.

Se han destacado las siguientes cuestiones fundamentales al respecto:

- La necesidad de que la futura Ley del Deporte contemple la perspectiva de género y contenga un capítulo entero dedicado al deporte femenino.
- La ineludible responsabilidad de las federaciones deportivas como entidades privadas con funciones públicas delegadas y de las instituciones con máximas competencias deportivas (CSD, COE) en el desarrollo de estructuras no segregadas donde sea un hecho el

reconocimiento de las mujeres como deportistas profesionales, donde ellas mismas no duden en identificarse como tales.

- La importancia de que las mujeres sean cada vez más conscientes de que pueden reclamar sus derechos en el ámbito deportivo de manera exitosa y denunciar los diferentes casos en los que no se contemplan los mismos, de manera que el deporte se asimile al resto de ámbitos laborales.
- La conveniencia de que las deportistas de deportes colectivos, como es el caso del fútbol, se agrupen para la defensa de sus derechos; así como el conocimiento y difusión de las sentencias favorables que suponen claros puntos de referencia para otras deportistas.
- La relevancia de poner en marcha acciones positivas que potencien las competiciones femeninas pero siempre con la máxima contemplación de todos los derechos de las deportistas. Igualmente se señala como relevante la contemplación del marco normativo existente para establecer sanciones a las entidades que adopten prácticas discriminatorias y no las eliminen (pérdida de subvenciones, sanciones o inhabilitaciones a los dirigentes que las permitan).
- Se recalcaron cuestiones como la importancia de que exista una patronal como tal, una adecuada aplicación de la normativa laboral, existencia de comisiones mixtas, de un convenio colectivo, la participación en las quinielas, capitalización de los derechos de imagen, etc.
- Se señaló la importancia de superar la amplia brecha salarial entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo con medidas que aborden los diferentes ámbitos planteados en las jornadas: acceso de las mujeres a puestos de toma de decisión, adecuada visibilidad del deporte practicado por las mujeres, importancia de avanzar en la regulación del deporte con una clara contemplación de la perspectiva de género, esponsorización responsable y respetuosa con todos los derechos de las deportistas.

Mesa Redonda:

La experiencia de las mujeres en la Dirección Técnica del deporte profesional.

Coordinación: **D^a JANA GALLARDO.** Enseñanzas deportivas CSD y Profesora de la Universidad Camilo José Cela.

Intervienen: **D^a PATRICIA CAMPOS.** Honolulu Bulls Soccer Club.
D^a PATRICIA GONZÁLEZ. FIFA-UEFA. - Directora Deportiva Real Federación de Fútbol de Madrid.
D^a MARÍA DEL MAR FERNÁNDEZ. Real Betis Fémimas.
D^a KARMELE TORÉS. CD Tacón

SEMINARIO MUJER Y DEPORTE: EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL.

MESA REDONDA: LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL DEPORTE PROFESIONAL.

Resumen:

Las mujeres están preparadas profesionalmente a nivel de titulación, formación continua y experiencia profesional, pero esto no se corresponde con los números que presenta el mundo del fútbol a nivel de entrenadoras. Las causas de este hecho son la falta de oportunidades, los condicionantes económicos, la falta de promoción ya que principalmente se priman los contactos, en los hombres normalmente, falta de apoyo y apuesta en las mujeres en toda su carrera profesional.

Otro de los aspectos que dificulta la representación de las mujeres como entrenadoras es el hecho de que en los puestos de dirección de los clubs y las federaciones solo hay hombres y habitualmente, el resto de puesto a otorgar también se les otorgan a otros hombres ya que en primera división femenina solo hay una mujer como entrenadora en el Betis S.A.D. y en segunda división solo entrenan mujeres en el Olímpico, Rayo Vallecano y Tacón.

Estos hechos llevan sucediendo desde hace 20 años y parece que no se aumenta el porcentaje de mujeres entrenadoras incluso cuando en los últimos años ha aumentado el número de niñas futbolistas, el interés, la promoción y el patrocinio. Al comparar la situación de las mujeres entrenadoras dentro del fútbol en España con otros países dentro de la Unión Europea y Estados Unidos se destaca la gran desigualdad existente, principalmente por el tratamiento de la mujer dentro de la sociedad, la gran visibilidad de las mujeres y su igualdad también en comparación con los hombres del mismo deporte, la ayuda por parte de las asociaciones y el respeto y admiración de la sociedad también influyen en ese aumento.

Cuando hablamos de la influencia de los medios de comunicación en el acceso de las mujeres a los puestos de entrenadoras se destaca que influyen a nivel positivo y a nivel negativo porque por un lado, la visibilización que ofrecen es buena por la promoción hacia las mujeres pero no se ofrece realmente el resultado deportivo obtenido como entrenadoras solo se potencia la noticia de ser una mujer la que entrena a un determinado equipo y además, muchas veces, parte de esa noticia se le otorga al directivo para resaltar la colocación de una mujer en un determinado puesto, la otorgación de la medalla. Como aspecto importante a destacar para conseguir una mayor representación en los medios de comunicación es la normalización, cuando las

mujeres dejen de ser noticia posiblemente será un indicador de un avance en la representación de las mujeres como entrenadoras.

El patrocinio es otro de los factores importantes para aumentar la presencia de mujeres en los puestos de entrenadora, ya que a mayor incremento de ingresos económicos se obtienen más ayudas, más recursos, más medios de comunicación interesados y jugadoras más contentas por obtener mayores ingresos económicos. Las barreras más destacadas que dificultan la presencia de mujeres en el puesto de entrenadoras son las siguientes:

- El fútbol es un deporte de hombres y por el momento, para hombres.
- Se debe aumentar el respeto y la tolerancia hacia las mujeres.
- Existen muchos prejuicios por cuestiones de género.
- Desconfianza en el trabajo profesional de las mujeres.
- El embarazo y, por consiguiente, la maternidad.

Las posibles “soluciones” a todas estas barreras pasan por el aumento de la confianza de las mujeres en sí mismas, el tener más referentes mujeres, el aumento del número de equipos para que haya más libertad de elección y más accesibilidad, mayor implicación por parte de las familias, apoyo por parte de los clubs, mayor presencia en foros, jornadas, medios de comunicación en consonancia con los hombres, consolidación de la formación para las mujeres, aumento de horas en los colegios, en Educación Física, cláusulas específicas en los contratos de entrenadora para garantizar los puestos de trabajo ante un posible embarazo, establecimiento de cuotas, actualización y creación de leyes que garanticen y aumenten la presencia de las mujeres como entrenadoras en cualquier categoría para conseguir tener igualdad profesional con respecto a los hombres.

Para conseguir llegar a ser una entrenadora referente las características más importantes según las ponentes en la mesa son las siguientes:

- Empezar la especialización y formación pronto.
- Tener experiencia en el trabajo con hombres.
- Aumentar la experiencia profesional en diferentes ámbitos.
- Apoyo familiar.
- Continua renovación de la formación.
- Tener referentes de entrenadoras que puedan servir de guía.
- Formación especializada.
- Capacidad de transmitir conocimiento.
- Aptitud de liderazgo para la toma de decisiones.

Mesa Redonda:

El tratamiento del fútbol femenino en los medios de comunicación.

Coordinación: **D^a MARÍA JOSÉ CAMACHO.** Universidad Complutense de Madrid.

Intervienen: **D^a ELENA JIMÉNEZ.** Informativos Deportivos TVE.
D. MIGUEL ÁNGEL BARBERO. Periodista deportivo y Director de “La Moviola”.

D^a CLARA SAINZ DE BARANDA. Profesora de Periodismo Deportivo. Universidad Carlos III

D. ORFEO SUAREZ. Redactor Jefe Diario El Mundo.

Jornadas Nacionales Mujer y Deporte: **“El acceso de las mujeres al deporte profesional: el caso del fútbol”**.

Mesa Redonda: “El tratamiento del fútbol femenino en los medios de comunicación”

INEF de Madrid. 20 de abril de 2018. 13.00 horas.

Personas que participaron en la mesa

- **Dña. Elena Jiménez. Informativos Deportivos TVE.**
- **D. Miguel Ángel Barbero. Periodista deportivo y Director de “La moviola”.**
- **Dña. Clara Sainz de Baranda. Profa. de la Facultad de Periodismo de la Universidad Carlos III e investigadora especializada en Periodismo Deportivo**

Modera: Maria José Camacho Miñano. Profesora de la Universidad Complutense de Madrid.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Esta mesa redonda ha querido contribuir al análisis sobre el tratamiento del fútbol femenino en los medios de comunicación, unos medios de comunicación que son sin duda un pilar clave en el “acceso de las mujeres al deporte profesional” puesto que no solo informan, sino que crean opinión respecto a cuál se considera socialmente que es el lugar que corresponde a las mujeres dentro del fútbol y del deporte profesional. Y que terminan generando realidad ya que los discursos que transmiten, condicionan de algún modo las mentalidades y formas de ser en las sociedades contemporáneas.

Sabemos que los medios de comunicación deportivos que han sido objeto de numerosas críticas por la persistencia del “sexismo informativo”, fruto de una visión androcéntrica del deporte y del fútbol y que se manifiesta de formas diversas. Por un lado, por la asimetría existente entre el espacio informativo que se otorga al hombre, dominado por el fútbol masculino, y los logros de las mujeres que quedan invisibilizados. Por otro lado, la representación mediática de la mujer deportista sigue estando cargada de estereotipos, que la apartan de lo estrictamente deportivo, y que no hacen sino cuestionar el lugar de la mujer futbolista en el hecho deportivo propiamente dicho

El gran avance del deporte femenino en España en los últimos 10 años, y el desarrollo en particular del fútbol femenino, dentro del clamor actual en la sociedad española por el logro efectivo de la igualdad de género, suponen sin duda todo un reto para los medios de comunicación deportivos. Se les exige que estén a la altura de las transformaciones sociales. Los propios medios de comunicación deportivos, sobre todo con la llegada de internet y las redes sociales, han cambiado vertiginosamente y han ido adaptando sus formatos y vías de comunicación.

Por todo ello es necesario un análisis actualizado y pormenorizado que nos permita conocer de primera mano hasta qué punto los medios de comunicación siguen siendo parte de la invisibilización y discriminación de las mujeres deportistas y en particular las futbolistas o, por el contrario, están realizando esfuerzos para conseguir un tratamiento igualitario en el discurso mediático que pueda contribuir, no solo a visibilizarlas, sino a acelerar el avance hacia la igualdad en muchos otros ámbitos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

- Las noticias femeninas todavía siguen ocupando un lugar marginal dentro de los medios de comunicación deportivos. Se coincide en señalar que, aunque la situación ha mejorado ligeramente, sigue persistiendo el fenómeno de la invisibilización de los logros deportivos de las mujeres. Incluso aunque consigan logros deportivos de igual relevancia que los hombres (p.e., premio FIFA), las noticias de las mujeres futbolistas siguen quedando relegadas a una cobertura mínima.
- Es importante que las noticias de deporte femenino ganen espacio en la prensa deportiva, para lo cual está siendo decisiva la contribución de determinadas empresas que patrocinan esos espacios deportivos. Se trata de una estrategia bien valorada como medida de acción positiva para visibilizar las noticias de las mujeres deportistas y futbolistas.
- Esta mayor presencia de las mujeres deportistas en los medios de comunicación deportivos no debe realizarse utilizando como reclamo la sexualización del cuerpo de la deportista, sino que se deben poner en valor sus logros estrictamente deportivos.
- Los procesos para que una noticia deportiva se publique son siempre complejos y comienzan por una selección inicial de potenciales noticias por parte de las personas que trabajan en el inicio de la cadena de publicación. Para que las noticias de mujeres deportistas ganen visibilidad se recomienda que los clubs deportivos e incluso las propias deportistas realicen un esfuerzo de autopromoción que visibilice y ponga en valor sus éxitos. Para ello pueden utilizarse diferentes vías, como las redes sociales,

envío de vídeos o notas de prensa a medios de comunicación locales y regionales, etc.

- Se coincide en señalar como aspecto clave del problema y también de su solución, a la necesaria formación en perspectiva de género de las y los periodistas y responsables de los medios de comunicación deportivos. Esta formación debe comenzar en las propias las Facultades de Periodismo, en las que lamentablemente sigue considerándose una formación transversal. Ello motiva que, aunque se considere que esta formación es responsabilidad de todas las asignaturas, en realidad ninguna se responsabiliza de su impartición efectiva. Por este motivo, se reclaman espacios de formación específicos para la incorporación de la perspectiva de género en la formación de los y las profesionales de este ámbito.
- Los medios de comunicación deportivos deben aspirar, no solo a informar, sino también a educar y formar en valores a la población española. Dada la enorme repercusión de sus informaciones, el periodismo deportivo ha de explotar su enorme potencial como un elemento decisivo que contribuya a la consecución de la igualdad de género, y, en definitiva, a la formación de una sociedad más justa e igualitaria.
- El tratamiento mediático que se hace de la mujer en el fútbol masculino, y en concreto de las llamadas “invitadas” o “WAGS- Wife and Girlfriends” implícitamente transmite cuál es el papel de la mujer en el mundo futbolístico: “de hombres y para hombres”. Debería repensarse la presencia de noticias sobre estas mujeres en los medios de comunicación, ya que son noticia por su físico y por ser la “novia de” o la “mujer de”. Estas noticias refuerzan la posición subordinada de las mujeres y su valía centrada en aspectos extradeportivos.

Maria José Camacho Miñano

Mesa Redonda:

Las mujeres en el arbitraje de deportes profesionalizados.

- Coordinación: **D. JOSÉ LUIS LESMA LÓPEZ.** Presidente del Comité de Árbitros de Fútbol de Madrid.
- Intervienen: **D^a YOLANDA PARGA RODRÍGUEZ.** Exárbitra internacional de fútbol.
D^a ELENA CONTRERAS PATIÑO. Árbitra del Comité Madrileño de Arbitraje.
D^a VERÓNICA GARCÍA. Árbitra Asistente 1º división.
D. FRANCISCO DIEZ. Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid.
D. JOSÉ M^a GARCÍA ARANDA. Ex director de arbitraje FIFA.



SEMINARIO MUJER Y DEPORTE INEF – MADRID

MESA REDONDA

LAS MUJERES EN EL ARBITRAJE DE DEPORTES PROFESIONALIZADOS



COORDINADOR:

D. Jose Luis Lesma López. Presidente del Comité de Árbitros de la Real Federación de Fútbol de Madrid

PARTICIPANTES:

Dña. Yolanda Parga Rodríguez. Ex árbitra internacional de fútbol.

Dña. Elena Contreras Patiño. Árbitra del Comité Madrileño de Arbitraje. Árbitra 1ª División Femenina y 3ª División masculina.

Dña. Verónica García. Árbitra Asistente 1ª División Femenina.

D. Francisco Díez. Presidente de la Real Federación de Fútbol de Madrid.

D. Jose Mª García Aranda. Es director de arbitraje FIFA.

Para dar comienzo a esta mesa redonda de debate, se hizo en primer lugar una valoración estadística y un análisis de la situación actual del arbitraje femenino a nivel nacional, comentándose los números del Comité de Árbitros de la Real Federación de Fútbol de Madrid.

Nos encontramos con 13.387 árbitros en España y con 663 árbitras, números en apariencia muy desequilibrados, pero es necesario mencionar el reciente e importante aumento del número de árbitras, destacando que desde el comienzo de la Liga IBERDROLA el crecimiento en una temporada del número de árbitras ha sido del 50%. En el Comité Madrileño el número de árbitras asciende a 50, de las cuales dos son árbitras y dos árbitras asistentes en Primera División Femenina, y una árbitra asistente internacional.

Algo a destacar entre las conclusiones extraídas de la puesta en común es la creciente integración existente entre el fútbol masculino y el femenino, algo que queda patente a través de hechos como la gran aceptación de los chicos árbitros por compartir actuaciones con chicas árbitras, de los equipos por recibir arbitrajes en los que actúan árbitras, y del alto grado de satisfacción de las chicas por poder ser dirigidas por árbitras en la Primera División Femenina, siempre atendiendo a la gran profesionalidad y el alto nivel demostrado por el colectivo de árbitras que conforman esta categoría. Las propias árbitras indicaban que no podían diferenciar dónde se sentían más respetadas, hablando del fútbol masculino o femenino, algo que nos muestra el cambio tan significativo que estamos experimentando, y que hace que el crecimiento del arbitraje femenino sea tan relevante. Nos expusieron también que, ante el gran nivel que a día

de hoy se puede ver en el fútbol femenino, ya no sienten preferencia por arbitrar a unos u a otros, sintiéndose igualmente cómodas al dirigir partidos tanto de chicos como de chicas.

Otro de los temas a debate, de vital importancia para entender la figura del árbitro, es su preparación diaria y el nivel de exigencia al que está sometido a la hora de dirigir los partidos, con el fin de ir alcanzando sus objetivos de ascenso a categorías superiores.

Desde una perspectiva más internacional, nos hablaron Yolanda Parga y José María García-Aranda, de la evolución del arbitraje y de su notoria mejoría en cuanto al nivel, preparación e incremento del número de árbitras a nivel nacional e internacional, todo ello gracias al apoyo de los organismos nacionales e internacionales, que sin duda han trabajado mucho por conseguir llegar a la situación tan saludable y prometedora que vivimos en la actualidad.

Paco Díez, nos contó la apuesta tan firme que desde la Real Federación de Fútbol de Madrid se está haciendo por el fútbol femenino, y en concreto en el arbitraje. Nos habló del crecimiento de licencias de equipos femeninos y de la estrategia de los clubes que siguen creciendo y posicionando al fútbol femenino al nivel del masculino.

También se puso sobre la mesa y se trató en profundidad el tema de la gran exigencia actual en nuestro país de las pruebas físicas, principal motivo por el que existe una escasísima presencia de árbitras en las máximas categorías del fútbol profesional, e incluso en segunda división B. Si bien se acepta que en las pruebas han de superarse las marcas necesarias de acuerdo a las exigencias y necesidades del fútbol de cada categoría, no se puede entender fácilmente el que árbitros y sobre todo árbitras que muestran otras habilidades imprescindibles para la correcta dirección de un partido, queden excluidos por una excesiva exigencia.

Hablamos de la necesidad de modificar el tipo de pruebas y los tiempos solicitados atendiendo a que no se considera necesario ese nivel de exigencia para poder demostrar un estado físico óptimo para la dirección de los partidos. Se planteó tanto para los árbitros como para las árbitras, pues está demostrado que en la actualidad existen formas de seguimiento y control continuo del entrenamiento de alta fiabilidad y escaso riesgo de lesión para poder medir el rendimiento y preparación física de un árbitro sin necesidad de tener que someterse a esos tests tan exigentes. Si bien es cierto que hace más de 15 años, cuando el estado físico de los árbitros no era el óptimo y esta cuestión resultaba especialmente peliaguda, resultaba necesario endurecer los controles para cambiar esta tendencia. Sin embargo, en la actualidad la situación es bien distinta y contamos con medios tecnológicos de medición mucho más precisos que no requieren de unas pruebas físicas tan exigentes para constatar el buen estado de forma del árbitro.

Este fue el gran compromiso adoptado por parte de los responsables de la Federación, intentar trabajar con los estamentos para conseguir esa regulación de las pruebas físicas, basándose en la importancia de dar la oportunidad a las chicas que

verdaderamente demuestran en el campo sus aptitudes y valía, de poder alcanzar las cotas más altas de fútbol.

El arbitraje femenino, está demostrado que se merece estar representado en las más altas categorías del fútbol. La dedicación, interés, motivación y comportamiento dentro y fuera del terreno de juego así lo avalan. El futuro próximo sin duda alguna nos deparará grandes satisfacciones provenientes de estas bravas mujeres.

Mesa Redonda:

La esponsorización del deporte femenino.

- Coordinación: **D^a CRISTINA LÓPEZ DE SUBIJANA.** Profesora de la Facultad de CC Actividad Física y Deporte (INEF) UPM
- Intervienen: **D^a CARMEN CABRERA.** Responsable de patrocinios (IBERDROLA)
D^a MERCEDES COGHEN. Olímpica Barcelona`92 y Consejera Delegada Candidatura Olímpica Madrid 2016.
D^a TERESA TORRES LIVIANOS. Gerente Patrocinios y Flagship Stores Telefónica España.
D^a CRISTINA GUTIÉRREZ. Deportista Motor, participante Dakar.

EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

**SEMINARIO
"MUJER Y DEPORTE"
INEF - MADRID**

La esponsorización del deporte femenino.



La esponsorización del deporte femenino.



Coordina: Dña. Cristina López de Subijana.

Participan:

Dña. Carmen Cabrera. Responsable de patrocinios (Iberdrola).

Dña. Mercedes Coghén. Olímpica Barcelona`92 y Consejera Delegada Candidatura Olímpica Madrid 2016.

Dña. Teresa Torres Livianos. Gerente Patrocinios y Flagship Stores Telefónica España.

Dña. Cristina Gutiérrez. Deportista Motor, participante Dakar.



La esponsorización del deporte femenino.

Dña. Carmen Cabrera.



Dña. Mercedes Coghen.



Dña. Teresa Torres Livianos.



Dña. Cristina Gutiérrez.



VIDEOS

Telefónica: [valencia](#) team [femenino](#)

Iberdrola: [Ellas Vamos](#)

Mercedes Coghen:

Under amour

Cristina Gutiérrez:

[Dakar](#) y [Amazona](#)

EL ACCESO DE LAS MUJERES AL DEPORTE PROFESIONAL: EL CASO DEL FÚTBOL

**SEMINARIO
"MUJER Y DEPORTE"
INEF - MADRID**

La esponsorización del deporte femenino.



**SEMINARIO
"MUJER Y DEPORTE"
INEF - MADRID**



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

INSTITUTO DE LA MUJER
Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

